

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de marzo del año 2005 dos mil cinco y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2004-2006 dos mil cuatro, dos mil seis, para efectuar su Sesión Pública Ordinaria Número 6 seis de Ayuntamiento. -----

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Buenos días, señores Regidores, voy a iniciar pasando lista de asistencia de esta sesión. C. Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González. Ciudadanos Regidores: C. Lic. Alonso Lares Serafín, C. Profra. Beatriz Medel Aquino, C. Marco Antonio Álvarez Antillón, C. Lic. María Guadalupe Silva Arias, C. Crecencio Villalvazo Laureano, C. Arq. Tomás Eduardo Orendáin Verduzco, C. Ing. Arturo Vargas Contreras, C. Médico Verónica Torres Macías, C. Lic. Rafael Espiridión Llamas Magaña, y C. Médico Leopoldo Sánchez Campos. Ciudadano Presidente Municipal, reporto a usted la asistencia de 10 Regidores, por lo cual certifico el quórum legal. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** En consecuencia, es de declararse formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. -----

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Antes de dar lectura al orden del día voy a dar lectura a unos oficios que hacen llegar los Regidores: Lic. Daniel Fco. Rodríguez Lira y Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez. Dice así. "HONORABLES MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. PRESENTE. Dirigiéndome a este honorable pleno solicito se justifique mi inasistencia a la próxima sesión de Ayuntamiento No. 06 del presente mes de Mazo, esto debido a motivos personales que me obligan a salir del Municipio por algunos días, fundamentando mi petición en el artículo 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal Gobierno y la Administración Pública Municipal. Sin más por el momento agradezco su comprensión y autorización. Atentamente. "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" "2005, AÑO DEL ADULTO MAYOR EN JALISCO". Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán

el Grande, Jal, Marzo 14 del 2005. LIC. DANIEL F. RODRÍGUEZ LIRA. Regidor." Y, el otro oficio dice: "H. Ayuntamiento de Zapotlán el Grande. PRESENTE. LIC. MARIO CUEVAS VILLANUEVA PÉREZ, en mi carácter de regidor propietario de este Honorable Cuerpo de Regidores, me dirijo a sus finas atenciones para solicitar se me justifique mi inasistencia a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 06 de fecha 31 de Marzo del presente año, por motivo de carácter familiar. Sin más por el momento, agradezco de antemano la atención a la presente. Atentamente. "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN". "2005, AÑO DEL ADULTO MAYOR EN JALISCO". Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jal., Marzo 30 del 2005. LIC. MARIO CUEVAS VILLANUEVA PÉREZ. Regidor." Señores Regidores, pregunto a ustedes, justifican la inasistencia de los Regidores Lic. Daniel Fco. Rodríguez Lira y Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez por los motivos expuestos manifestados en los oficios a que di lectura... **unanidad** de los presentes. -----

SEGUNDO PUNTO: C. Secretario General Licenciado Higinio del

Toro Medina: Voy a dar lectura al orden del día. -----

PRIMERO.- Lista de asistencia, declaración de quórum e instalación de la sesión. -----

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del orden del día. -----

TERCERO.- Lectura y, en su caso, aprobación y firma del acta anterior.

CUARTO: Autorización para suscribir convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, para la rehabilitación de la antigua estación del Ferrocarril. Motiva el Regidor Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco. -----

QUINTO: Autorización para dar de baja del inventario general, diversos muebles y equipos listados en la relación adjunta a la solicitud correspondiente, de la Jefatura de patrimonio. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. -----

SEXTO: Convalidación del programa PRODDER del ejercicio 2004. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. -----

SÉPTIMO: Punto de acuerdo para aprobación del programa sobre descuentos de derechos PRODDER 2005. motiva la Regidora Dra. Claudia Luz Campos Jazo. -----

OCTAVO: Modificaciones a la Ley de ingresos 2005. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. -----

NOVENO: Adecuaciones salariales y nivelación de puestos. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. -----

DÉCIMO: Autorización para vender 44 lotes a grupos de jubilados pensionados de Ferrocarriles Nacionales dentro de los terrenos que se adquirieron en esa zona y a precio de compra. Motiva el Regidor Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco. -----

UNDÉCIMO: Asuntos varios. "A": Se instruya al Jefe del rastro municipal, para el decomiso de vísceras (hígados, vasos y riñones) de las reses que se sacrifican en el rastro municipal, como medida preventiva contra a aparición de la sustancia Celmbuterol, hasta en tanto los introductores demuestren que sus animales que llevan a sacrificar están libres de clembuterol y se faculte a los Médicos Veterinarios adscritos al rastro municipal, ejecuten labores de inspección y vigilancia en los expendios de carnes. Motiva el Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón. "B": Manifestación de voluntad del pleno del ayuntamiento para adquirir y/o construir nuevo cementerio municipal e integración de una comisión especial de Regidores, facultados a gestionar y ejecutar las acciones necesarias para tal fin. Motiva el Regidor Sr. Marco Antonio Álvarez Antillón. "C": Autorización de presupuesto ejercido por COPLADEMUN, no recuperado por aportaciones de los beneficiarios dentro del programa HABITAT 2004. Motiva el Regidor Síndico Dr. Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco. "D": Informes varios. Motiva el C. Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González. -----

DUODÉCIMO: Clausura de la Sesión. -----

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Bien, este es el orden del día. ¿algún comentario?... **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Me permito solicitar a este órgano Colegiado. La presidencia de la Comisión de Hacienda y Patrimonio, considera que en el punto 6, 8 y 9 que va a exponer este servidor, no ha habido suficientes elementos para determinar, por lo cual solicito se me autorice retirar estos puntos, para que en una sesión posterior ya con acuerdos más firmes se establezcan estos. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Solicito también, me acaban de comentar que la Regidora Claudia Luz Campos Jazo, se encuentra fuera por un problema personal, me comunican que se presentará más tarde pero tiene un punto que ella promueve y que se me dé la autorización para exponerlo ante este cuerpo colegiado. Hablo

del punto No. 7. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** ¿Algún otro comentario?... Bien, Señores Regidores, voy a someter para su aprobación el orden del día en los términos leídos, con el retiro de los puntos 6, 8 y 9, la solicitud de Síndico y la adición de los asuntos varios que fueron solicitados por los Regidores, quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... Aprobado, **unanimidad.** - -

TERCER PUNTO: Lectura y en su caso aprobación y firma del acta anterior. ¿Algún comentario, señores Regidores?... Voy a someter a su consideración para su aprobación en lo general el acta de la sesión anterior, con la reserva de que si encontraren puntos específicos que modificar o aclarar, lo hagan del conocimiento de la Secretaría General del Ayuntamiento. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... Unanimidad. -----

CUARTO PUNTO: Autorización para suscribir convenio con la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, para la rehabilitación de la antigua estación del Ferrocarril. Motiva el Regidor Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** La solicitud es para la autorización al Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico y la Tesorera de este Municipio para que se suscriba el convenio de colaboración y coparticipación de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco para la realización de la obra de la rehabilitación del antiguo edificio de la estación del Ferrocarril. Instrumento mediante el cual el Municipio aporta \$500,000.00 pesos y la Secretaría de Cultura aporta una cantidad igual de \$500,000.00 pesos. Esta autorización tiene que estar para empezar a promover el convenio de colaboración para la rehabilitación precisamente de la estación y debe de tener una leyenda que dice así: "Autorizando desde este momento al Gobierno del Estado de Jalisco para que en el caso de que los recursos estatales que no se ejerzan, o si los mismos recursos que aporta el gobierno del Estado se desvían por parte del Municipio, sean devueltos sin mayor trámite al Gobierno del Estado y en su caso de no hacerlo expresando nuestra entera conformidad para que sea descontado de las participaciones que recibe a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado." En cuanto a antecedentes de este convenio, por ahí cerca de unos 22 días se les hizo llegar por Sindicatura tanto a la Comisión de Hacienda, como a la comisión de Cultura este convenio, y para iniciar los trabajos de rehabilitación a cada una de las comisiones, para que externaran su

opinión y bueno se comentó también que hiciera yo la propuesta al pleno del ayuntamiento para poder a la brevedad, suscribir este convenio. Y por otro lado informarles que antes de vacaciones de semana santa, tuvimos a bien tener una reunión informativa con las tres fracciones que integran este ayuntamiento para darles la información, creo completa, de todo lo que se ha llevado a cabo con respecto a la negociación de los terrenos que adquirió el Municipio a los Ferrocarriles Nacionales y los proyectos que se tienen contemplados por parte de esta administración. Estamos trabajando, también se dijo que ahora que reanudáramos actividades, pudiéramos continuar con esta información a cada una de las personas que estuvieron de las fracciones y estamos en ese entendido. Entonces, pedirle al pleno del ayuntamiento que nos den su anuencia para poder suscribir precisamente este convenio y como lo ven en el propio documento que tienen en sus manos, ya se establece un cronograma de actividades para iniciar. Si es favorable, en Mayo iniciaríamos con los primeros trabajos de remozamiento de la antigua estación del ferrocarril. **C. Regidor Licenciado Lares Serafín:** Yo considero que es un programa que debemos de apoyar, de impulsar, dado que eso le traería más vida a esa zona que ya se le está trabajando bastante para reactivar esa zona. Nada más, se lo comenté en lo particular al Arq. Tomás, si la Secretaría de Cultura es la que va a destinar fondos, que un área de esa restauración se dedicara a lo mismo, a la propia cultura. Aunque creo que por ahí había varias propuestas para varias situaciones, en ese sentido quisiera que se tomara en cuenta la propuesta de que un área se destinara a una biblioteca. Yo considero que podríamos establecer algo como una biblioteca virtual, pero que se destine un área, una sala o galería, pero que se pueda exponer el arte que de alguna manera se genera por la gente que tiene estas capacidades en Zapotlán y que pudiéramos darle un espacio cultural que nos permitiría también ser un atractivo más turístico, siendo congruentes con la vocación que pretendemos y ha ido adquiriendo este Municipio. Entonces mi propuesta sería en ese sentido, de que nos sumemos a esta situación, pero que se destine un área con este fin. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** De hecho para informarles también al pleno del ayuntamiento, de esta solicitud que hace el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. El día de la charla sobre este proyecto y que lo vamos a reanudar más adelante, yo le comentaba que la intención de

esta administración es en principio, recuperar el proyecto original del arquitecto Villa Chávez. Que es una cosa que de alguna manera, es por eso el apoyo que nos está dando la Secretaría de Cultura, conocen el proyecto. Para que el Edificio no vaya a tener ningún tipo de remodelación que no esté autorizada por la Secretaría de Cultura y por el INAH; Y ya en cuanto al uso, que es muy correcto lo que plantea el Licenciado, y que de alguna manera si hablamos de porcentajes, nosotros pudiéramos establecer que el edificio sea ocupado en la siguiente manera, o sea que el 60% del edificio sea con características culturales, que un 20% sea con características de servicio, porque se contempla un área de un restaurant, y otro 20% sea considerado como un área administrativa. Entonces creo que tendría una función interesante el edificio en esos términos. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Mi propuesta para la solicitud de la firma de este convenio es positiva, si es conveniente que se aproveche la disposición que tiene la Secretaría de cultura, para la restauración de este Edificio. Ha tenido dos intentos de restauración desde hace dos administraciones, se le quisieron hacer algunas modificaciones además de que no se concluyeron, para mi ver eran inadecuadas, estaban utilizando materiales que creo no están autorizados. Y bueno si el proyecto de Villa Chávez ya lo contempló la Secretaría de Cultura, yo creo que es correcto tomarlo en cuenta, nada más el comentario es en cuanto a la realización de la obra; En su momento habrá que ver costo, calidad y la garantía del trabajo que se va a realizar ahí. Obviamente en su momento habrá que licitar la obra para quien presente una mejor propuesta. En cuanto al uso, sí me parece también interesante porque es la entrada de la ciudad, donde a mí se me ha ocurrido pues, sea una especie de museo municipal porque no lo tenemos como Municipio y sé, de algunos otros programas de apoyo para los museos municipales. Pero si no tenemos museo municipal, no podemos entrarle a otro programa que ofrezcan las Dependencias del Estado o Federal. Creo que en su momento habremos de determinar el uso que se le dará, habrá que hacer un estudio, ver que más conviene para el Municipio y aprobar el uso que se le dará. Por lo pronto es nada más la aprobación para firmar el convenio con la Secretaría del Cultura y estamos hablando nada más de 500 que pone el Municipio y 500 la Secretaría de Cultura, por el momento. **C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias:** También proponer al Ayuntamiento, que en la firma de este

convenio sean involucrados los Presidentes de las Comisiones que considero yo, les corresponde conocer por la naturaleza del caso. Que en este caso sería Hacienda Municipal, por la parte económica que tiene que aportar el Ayuntamiento. Obras Públicas, porque va a ser una obra de restauración y por supuesto la Comisión de Cultura. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Nada más para reiterarles, de hecho fue una decisión que ustedes tomaron la sesión pasada y se pondrá a cada convenio a cada uno de los Presidentes de todas las comisiones, no es necesario reiterarlo, es un mandato de acuerdo a eso. Y con respecto a los recursos, que también esto solamente lo sabe quien estuvo de las tres fracciones en el informe que yo dí; Se logró con la venta de una chatarra que estaba ahí, adquirir \$500,000.00 pesos entonces ese dinero ya los tenemos garantizado precisamente para no modificar nuestro presupuesto y todo ese tipo de cosas, y se encuentran depositados en Tesorería. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Creo que es correcta la explicación que da el Regidor Síndico en cuanto a que el dinero ya estaría disponible sin alterar el presupuesto, más sin embargo si tendríamos que hacer el movimiento administrativo de que ingrese ese dinero por ese concepto y poderlo etiquetar para que se envíe específicamente a este proyecto. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, Señores Regidores ¿algún otro comentario?... Bien, entonces voy a someter a su consideración para su aprobación la autorización al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico, Encargada de la Hacienda Municipal y, con la participación de los Presidentes de las Comisiones Edilicias de Hacienda, Cultura y Obras Públicas, para celebrar convenio de colaboración y coparticipación para la preservación patrimonial del Estado de Jalisco, con el Gobierno del Estado, respecto de la realización de la etapa del proyecto denominado "Rehabilitación de la antigua estación de Ferrocarriles", con la aportación de \$500,000.00 pesos por parte del Gobierno del Estado, una cantidad igual por parte del Municipio y autorizándose igualmente a que en caso de que los recursos estatales que no se ejerzan, o si los mismos recursos que aporta el gobierno del Estado se desvían por parte del Municipio, sean devueltos sin mayor trámite al Gobierno del Estado y en su caso de no hacerlo expresando nuestra entera conformidad para que sea descontado de las participaciones que recibe el Municipio a través de la Secretaría de

Finanzas del Gobierno del Estado. Quien esté por la afirmativa sírvase levantar su mano... **Unanimidad** de los presentes. Aprobado. - - - - -

QUINTO PUNTO: Autorización para dar de baja del inventario general, diversos muebles y equipos listados en la relación adjunta a la solicitud correspondiente, de la Jefatura de patrimonio. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Tenemos una relación de bienes muebles que ya de alguna manera ya no prestan el servicio que deben prestar a la comuna, el cual es el siguiente: ALUMBRADO PUBLICO: Motosierra Mca. Husqarna Modelo 141 con No de Serie: 001430300048 fue extraviada (se anexa Acta Ministerial No 45/2005-02-25 TRANSITO MUNICIPAL: Radio Portátil Kenwood TK-272 G, de 32 con No de Serie: 30201543 problema con la Tarjeta Lógica se anexa (Dictamen Técnico). Radio Portátil Kenwood TK-272 G, de 32 Canales con No de Serie: 30201337 problema con la Tarjeta Lógica se anexa (Dictamen Técnico) Radio Portátil Kenwood TK-272 de 10 Canales , 5 Watts con No. de Serie: 11002493 problema con la Tarjeta Lógica se anexa (Dictamen Técnico). Radio Portátil Kenwood TK- 272 G, 32 Canales 5 Watts con No de serie: 30201425, problema con la Tarjeta Lógica se anexa (Dictamen Técnico. Radio Portátil kenwood TK- 272 G, de 10 Canales con No de Serie: 10905624 problema con la Tarjeta Lógica se anexa Dictamen Técnico. Radio Portátil Kenwood TK- 272 G, de 10 Canales, 5 Watts con No de Serie: 11002600 problema con la Tarjeta Lógica se anexa (Dictamen Técnico. Radio Portátil Kenwood TK-272 G, de 32 Canales con No de Serie: 30200606 problema con la Tarjeta Lógica se anexa (Dictamen técnico. Radio Móvil Mca. Motorola M-100 de 2 Canales Serie 0232691044 problemas con la Tarjeta Lógica se anexa (Dictamen Técnico. Radio Móvil Mca. Motorola SM-50 de 2 Canales Mod. M43DGC20 No de Serie: 682FXW4540 problemas con la Tarjeta Lógica se anexa (Dictamen Técnico). Radio Móvil Mca. Motorola de 2 Canales No de Serie 428TXV3044 \ problemas con la Tarjeta Lógica se anexa (Dictamen Técnico). Radio Motil Mca. Motorola de 2 Canales No de Serie 428TXV3042 problemas con la Tarjeta Lógica se anexa (dictamen Técnico) PADRÓN Y LICENCIAS: Radio Portátil Kenwood TK-272 No de Serie 11000697 problemas con la Tarjeta Logica se anexa (Dictamen Técnico. SEGURIDAD PUBLICA: Radio Kenwood A-036- TK 272 No de Serie: 10100541 problemas con Tarjeta Lógica por lo que es incosteable su reparación (Se anexa dictamen Técnico).

Radio Portátil Kewood A- 070 TK 272 No de Serie 10100035 problemas con el microprocesador y varios componentes dañados por lo que es incosteable su reparación (Se anexa Dictamen Técnico). PROTECCIÓN CIVIL: 3 Juegos de aletas con visor y Snorkel Mca. US DIVERS, con funda (En Mal Estado). 10 Chalecos anaranjados con reflejantes (En Mal Estado). 5 Pares de Guantes de Gamuza (En Mal Estado). 10 Mangas impermeables color azul (Mal Estado). 3 Chamarras Impermeables color azul (Mal Estado). 2 Tramos de Mangueras para transvase de gas (Mal Estado). Proyector de Acetatos 3m. (Mal Estado). 3 Mangueras para Bomberos de 30Mts. Tipo Industrial (En muy mal estado). 3 Mangueras para Bomberos tipo Industrial (En mal estado). 3 Conos para señalización chicos color anaranjados (Mal estado). 1 Cono para señalización grande color anaranjado (Mal estado). 6 Pares de botas de hule Industrial color negras (Mal estado). 3 Aspersores de mochila 16 Lts. Color Azul y Amarillo. 6 Cascos Industriales (Mal estado). REGIDORES: Teléfono color Beige Mca. General Electric Mod. 2-9167A. Con No de Serie: 123-07-012-00081 se encuentra en mal estado por fallas técnicas (Se anexa dictamen técnico). ASISTENCIA SOCIAL: Silla con No de código 123-01-081-01665 (Mal estado). La siguiente relación, me gustaría puntualizar algunas cosas. Un servidor se dio a al tarea de asistir físicamente, hacer la revisión no solamente basado en las fotografías como fue el mandato de este órgano colegiado en la sesión anterior, donde también se dieron bienes de baja. Yo nada más en el caso de lo que es la motosierra de Alumbrado Público, leyendo las declaraciones de las personas que estuvieron involucradas, mencionan que no saben a ciencia cierta si cuando estuvieron parados o se trasladaron. Hace una serie de relatoria que parece caer en ciertas inconsistencias, entre los dichos de ellos. Yo solicitaría que aunque se dé de baja este bien, dado que de todos modos no aparece y ya existe la constancia del Ministerio Público, sí se estableciera por parte de Contraloría o el Jurídico una investigación dadas las declaraciones de ellos mismos, dado que caen en contradicción y si hubiese alguna responsabilidad por omisión, pues que se les haga el cargo correspondiente. Porque creo que sí es de alguna manera grave esa situación. Y en cuanto a la circunstancia de protección civil al igual que Seguridad Pública en algunas otras ocasiones que sucedió con las portatonfas, yo veo algunos elementos como son: Los chalecos o los guantes que utilizan,

son materiales consumibles más que cualquier cosa, no deberían de estar inventariados. Que de alguna manera ese tipo de material lo que corresponda a los impermeables, o los chalecos, que haya un resguardo para el manejo interior en el propio Departamento, no fueran ya en lo sucesivo inventariables porque son de alguna manera consumibles del mismo quehacer que realiza el Departamento de Protección Civil. Ahora en este momento se dan de baja porque ya estaban inventariados y es necesarios darlos de baja a través de este medio, pero yo sí pediría de momento estos tres elementos que son los guantes, chalecos, mangas y chamarras impermeabilizantes que no fueran inventariadas y que fuéramos a través del Secretario, hacer una relación de esos bienes se encuentran como inventariados y que de alguna manera son consumibles por el mismo quehacer y que en una sesión posterior pudiéramos cotejar esta relación para que se autorice que a partir de que se ponga esa relación, ya algunos artículos no sean contemplados como inventariables. Gracias. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Es muy necesario la actualización del patrimonio municipal y todo lo que esté en condiciones de uso y que puedan seguirse dándole alguna utilidad para el ayuntamiento, valga la redundancia para el Municipio y lo que no, pues habrá que sacarlo. No hay necesidad de tener tantas cosas que no sirvan. Nada más mi pregunta es qué sucede con esas cosas que se dan de baja. Aquí veo que hay bastantes radios del mismo modelo inclusive y que están dados de baja, quiero entender que son algunos radios muy viejos y son obsoletos. A lo mejor no tienen algún uso adecuado para las necesidades de los departamentos, pero además de la pregunta de qué se hace con ellos, es si se ha buscado la opinión de algún otro técnico proveedor. Porque veo que es el mismo técnico el que dice, no sirve. Entonces habrá que ver otros, si definitivamente no tiene arreglo, pues que se den de baja. Y qué suceden con ellos cuando se dan de baja, porque entiendo que pueden servir de partes a lo mejor. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** En el caso de los radios que en este momento se dan de baja, se encuentran aunque se den de baja van a estar en el propio Departamento de Seguridad pública, porque según me informa el que tiene en resguardo todo, lo que es radios y armamento, hay algunos que aunque la tarjeta ya no funciona que sería de alguna manera como el motor principal, hay algunas otras partes que sí son reutilizables, entonces se están dejando, en el caso de los

radios, como una especie de huesario para rehabilitar algunos otros radios. En cuanto a las demás cosas, tengo entendido que por la bodega que se encuentra por Allende, ahí es donde se almacena todo lo que se va dando de baja, lo que es una manera como el caso del proyector, o algunas cosas más tangibles y lo que son consumibles la verdad les soy franco, desconozco el destino. Sería cuestión que investigáramos o si el Secretario tuviera alguna información, nos la hiciera saber en este momento y si no para hacerle llegar esa información. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Sí es cierto que sirven algunas partes de eso, pero también hay que ver que nos vayamos llenando de cosas que ya no tienen ningún uso. Y, cuándo ya no tienen ningún uso ¿qué sucede?... Yo creo que si es como chatarra, huesario o como se llame, también hay que utilizar su venta. Me acuerdo de las cadenas del tractor. O en su defecto si ese tipo de cosas como son los radios que le pudieran servir a una institución para sus practicas o alguna escuela que le pudiera servir, pues habrá que sacar un acuerdo de donarlos como chatarra. Habrá que ver en su momento. Y volviendo al asunto de que solicitáramos otro dictamen, cosa de que se viera la conveniencia de que otro técnico nos diera su opinión del uso que se le puede dar. Porque dice: "No conviene su reparación". Pero ¿qué uso se le puede dar?. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Acerca de la inquietud de todo lo que se va desechando de electrónica, yo tenía entendido que hay un convenio con el C.B.T.I.S. entonces aquí sería lo mismo, que se entregara bajo registro con número de serie los radios que se le entregan a la institución y que ellos firmen y se haga todo el complemento. Pero sí sería interesante que esto lo sacaran dos técnicos o tres para que emitieran un dictamen para saber si el radio ya no es rescatable. **C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias:** Sí, nada más para hacer el comentario que respecto al convenio que se supone hay con el C.B.T.I.S., no existe tal, entonces tal vez sea conveniente celebrarlo y en todo caso talvez con el Tecnológico dado que los dos tienen las mismas características en la formación de los alumnos y ver a que institución le sirve más el equipo que se vaya dando de baja, darle a cada institución en donación los equipos que sean más convenientes. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Considero que en cuanto a los dictámenes, deberíamos a lo mejor variar el lugar donde se realizan los dictámenes. Porque de alguna

manera hacer dos o más dictámenes sobre el mismo, nos sale más caro, porque se paga un costo por elaboración de dicho dictamen. En el caso de los teléfonos que se han dado de baja de Regidores, anda entre 50 o 60 pesos la valuación del dictamen, entonces también eso nos traería un costo. A lo mejor, salvo la mejor opinión, algunos en un lado y otros en otro para que vayamos teniendo alternativas diferentes. El otro es ratificar lo que la compañera Guadalupe dice, efectivamente, ya había salido este tema del C.B.T.I.S., no existe algún convenio establecido, existe alguna que otra solicitud esporádica que se realiza. Entonces yo me sumaría la propuesta de la compañera Guadalupe que viéramos a cuál institución es mas factible y de alguna manera tratáramos de establecer algún convenio. Pero con la salvedad en el caso de los radios, si le son útiles en especie de huesario que determinaran que nos puede ser reutilizable todavía y qué de alguna manera ya no. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro**

Medina: Bien, Señores Regidores, voy a someter a su consideración la propuesta para dar de baja del inventario general, los diversos muebles y equipos listados en la relación que se les hizo llegar y que remite la Jefatura de Patrimonio con la salvedad de en lo que se refiere a la motosierra del Departamento de Alumbrado Público, se turne a la Contraloría Municipal el comunicado para que realice una investigación, el caso y en lo que respecta a los bienes electrónicos mecánicos, se realicen sobre los mismos, los dictámenes correspondientes por diferentes técnicos dedicados al efecto y poder determinar el uso o aprovechamiento de algunas de las partes y en su defecto, celebrar algún convenio con alguna institución a quien le sea útil dicho equipo. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... **aprobado por unanimidad.** -----

SEXTO PUNTO: Convalidación del programa PRODDER del ejercicio 2004. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Este punto fue retirado del orden del día. -----

SÉPTIMO PUNTO: Punto de acuerdo para aprobación del programa sobre descuentos de derechos PRODDER 2005. Motiva el Regidor Síndico Dr. Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** La solicitud es la aprobación del programa evolución de derechos PRODDER 2005, que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 231 A de la Ley Federal de

derechos, nos permite que sean reintegrados los pagos que se realizaron por derechos de explotación de aguas nacionales para beneficio de nuestro Municipio a Comisión Nacional del Agua C.N.A., para ello se requiere presentar ante la Comisión Nacional del Agua, un programa de acciones que incluya un monto adicional igual al aportado por la C.N.A. Este programa incluye 12 obras que se presentan de la siguiente manera. 1. Equipamiento del pozo no. 24 (está ubicado a un lado de la autopista) del cual ya se tiene y se están iniciando los trámites para su perforación y esto será con recursos federales de este programa 2004. Se inicia la perforación en el mes de mayo. 2. ADQUISICIÓN DE TUBERÍA DE 10" DE DIÁMETRO. PARA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL POZO No.24. 3. REHABILITACIÓN HIDRÁULICA Y ELECTROMECAÁNICA DEL POZO PROFUNDO No.17. 4. INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 10" DE DIÁMETRO. PARA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE DEL POZO No.24. 5. CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CONTROLES Y CERCO PERIMETRAL DEL POZO PROFUNDO No.24 "LA AUTOPISTA". 6. REHABILITACIÓN HIDRÁULICA Y ELECTROMECAÁNICA DE POZOS PROFUNDOS. POZO No.20 "CATARINA 1" Y POZO No.21 "CATARINA 2". 7. APLICACIÓN DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13% EN TODAS LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO. DESINFECCIÓN DEL AGUA POTABLE. 8. APLICACIÓN DE POLÍMERO MSP-150 A BASE DE SILICATO DE SODIO, PARA TRATAMIENTO DE FIERRO Y MANGANESO. 9. INSTALACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN DIÁMETROS DE 4" Y 2 1/2", EN LA COLONIA REFORMA. UBICADA ENTRE EL LIBRAMIENTO CARRETERO Y LA AVENIDA ARQ. PEDRO RAMIREZ VÁZQUEZ. 10. APLICACIÓN DE CLORO GAS, EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES No.2. DESINFECCIÓN DEL AGUA TRATADA. 11. APLICACIÓN DE POLÍMERO FLOCULANTE, PARA DESAGUADO DE LODOS. EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES No.2. 12. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULAS DE CONTROL DE 12" DE DIÁMETRO, EN LA LÍNEA DE RETORNO Y PURGA DE LODOS, DE LOS TANQUES SEDIMENTADORES DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES No.2 "MANUEL M. DIEGUEZ". Estas obras suman \$2'257,208.00, y cumpliendo con una parte igual a la aportación federal, este hace un total de \$4'514,341.60 pesos, de los cuales

solamente \$1'157,208.00 pesos sería la parte pendiente por aprobar porque la otra parte Municipal, ya está incluida en el gasto corriente. Cumpliendo con estos requisitos nos permitirá disponer de los recursos federales para realizar acciones de mejoramiento, eficiencia en el agua potable y en el tratamiento de la misma. Lo pongo a su consideración.

C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Yo tengo tres dudas. Al final no alcancé a escuchar, cuánto es lo que ya tenemos en el presupuesto y cuánto sería lo que se incremente. **C. Regidor Síndico**

Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Dice aquí, que para las nueve obras suman un total de \$2'257,208.00, y cumpliendo con una parte igual a la aportación federal, este hace un total de \$4'514,341.60 pesos, de los cuales solamente \$1'157,208.00 pesos sería la parte pendiente por aprobar, o sea, solamente esta última cantidad. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Y, dos

preguntas en cuanto a las obras. Pregunto ¿viene en el proyecto 10 y 11 algunas mejoras a la planta No. II?, por ahí estuve en la planta No. I y también veía algunos requerimientos y necesidades que también tiene la planta No. I, no sé porqué no han contemplado nada en ese sentido. Por ahí creo que las fosas y uno de los que hacen la separación no estaban en óptimas condiciones, o sea mi pregunta es ¿porqué no hay alguna parte destinado o incluida para la planta de tratamiento No. I?, y la otra mención que hacía el arquitecto en el sentido de punto 9. La instalación de red de agua potable de diámetros en la colonia Reforma. Hacía una mención que ya había un material que se les solicitó. No entendí esa parte. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás**

Eduardo Orendáin Verduzco: Muy bien, te la leo como dice. La instalación dice: Instalación de red de agua potable en la colonia Reforma, como apoyo a los colonos de la misma, ya que en el año 2003 se les hizo que compraran el material por personal del SAPACG, el cual no realizó la instalación ni tampoco existía el proyecto. Entonces si ya tienen el material, hacer el proyecto y proponer la obra y es uno de los puntos. En cuanto al otro que me preguntan, la verdad desconozco porqué no se hizo la aportación en la planta No. 1, en base a todo lo que tú comentas por aquí. No sé si el Presidente Municipal, tenga conocimiento de la planta de tratamiento. **C. Presidente Municipal**

Licenciado Humberto Álvarez González: En realidad es sencilla la razón Lic. Alonso Lares Serafín, la razón es que no alcanza la cobija para todo. Sí hay deficiencias y no solo en la planta de tratamiento No.

1, hay incluso en otros aspectos, pero de acuerdo en la recuperación de los derechos de este programa PRODDER para eso es para lo que más o menos alcanzó. Aquí lo que sí vale la pena y aquí está en todo caso uno de los técnicos, si ustedes consideran que es necesario que nos dé mayores informes al respecto, lo hacemos comparecer. Es uno de los técnicos de SAPACG y es precisamente quien lleva bajo su responsabilidad el funcionamiento de las plantas. Pero es fundamentalmente por cuestión de dinero, en todo caso lo que habría que ver es solicitar un informe respecto a las deficiencias de las plantas de tratamiento No. 1 y ver los montos de inversión que requeriría para ver si tenemos forma de agarrar en algún lugar recursos, e invertirlo. Salvo la mejor opinión de ustedes. Y nada más abundando un poquito en cuanto a la reforma, tiene ahí ellos todo un local lleno de tubería, Pvc y una serie de cosas que incluso les ha generado ya problemas. Porque donde les prestaban ya les empezaron a cobrar renta y no tienen donde meterlo. Se vé la voluntad de la gente, es gente necesitada y yo creo que si ya tienen los materiales y esa disposición, encontrarnos para realizar esa obra importante para ellos. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Yo estoy viendo algunas acciones del agua potable, y a mí lo que me llama la atención que en la comisión en la que estoy como vocal en Agua potable, no hemos visto nada de esto, nisiquiera se nos ha llamado a una reunión, entonces sí es importante que nosotros como comisión estemos enterados de lo que está sucediendo. Aquí hablamos de equipamiento del pozo 24 y este ni existe. Porque nisiquiera el terreno se ha adquirido. Estaba en esos términos de comprar el terreno, se había autorizado. Pero no se ha perforado el pozo. Pero a lo que me refiero que como comisión, debemos de estar enterados de lo que está sucediendo dentro del Sistema de Agua Potable, cosa que no está sucediendo, es falta de información. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sí, la comisión la preside la Dra. Claudia, me voy a permitir yo hacerle el comentario en ese sentido y al propio director del Sistema de Agua Potable para que lo vean. Yo entendía que la comisión estaba enterada. En lo absoluto. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, Señores Regidores desean que tome la palabra en Ingeniero encargado de las plantas de tratamiento para que les proporcione alguna información?... Ninguna. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Nada más quisiera haber si me pudiera

aclarar un poco en cuanto a la aprobación del recurso, no me queda muy claro, si la obra cuesta cuatro millones y fracción entonces ¿cuánto es lo que falta?. Donde se utilizó el otro dinero. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Lo que entiendo Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón, es que hay recursos de recuperación que ya vienen específicamente etiquetados a los que nosotros no podemos modificar la etiqueta, en los que sí, es ese millón y fracción que de alguna forma destinamos. Es por eso que la aprobación se refiere sólo a esa cantidad aunque el paquete general es de cuatro millones y fracción. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** La cantidad exacta es \$1'157,208.00 pesos. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, Señores Regidores voy a someter a su consideración para la aprobación el programa de inversión en las diferentes obras que constan en el documento que se anexó el cual dio lectura el Regidor Tomás E. Orendáin Verduzco, por el monto total de obra de \$2'557,208.00 pesos como aportación del Municipio de los cuales solo se requiere autorización por \$1'157,208.00 pesos por parte de este Ayuntamiento para su aplicación en la obra. Ya que el resto es una devolución del dinero pagado... **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Nada más cerciorarnos con la Tesorera, para ver si existe o no ese recurso en la Hacienda Municipal. Les pido la autorización de la palabra. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** ¿Autorizan Señores Regidores?... **Aprobado. C. Encargada de la Hacienda Municipal Lic. Rosa María Sánchez Sánchez:** Nada más aclarar que en Tesorería no estábamos enterados del programa este, de las cantidades exactas. Solamente quisiéramos checar las cantidades Municipales por el hecho de que no sabemos, como el Ing. Alejandro Vázquez no se acercó con nosotros, no sabemos si en realidad se apega a lo que tiene el Municipio en ese sentido. Sobre todo para evitar el hecho de que mandemos cantidades erróneas y que después volvamos al punto para rectificarlo. Entonces que se apruebe pero en el entendido de que nosotros veamos las cantidades. **C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano:** También yo formo parte de la Comisión de agua potable y no estoy enterado tampoco de nada de esto, creo que no hay inconveniente, pero que se regrese a comisiones para conjuntamente sacar un dictamen positivo, porque no podemos

aprobar esto sin conocerlo a fondo, no creo que sea conveniente. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, Señores Regidores, voy a retirar la propuesta que inicié a plantearles y en sustitución la propuesta es que el asunto sea turnado a la comisión correspondiente para que emitan el dictamen en sesión próxima. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... **aprobado por unanimidad.** -----

OCTAVO PUNTO: Modificaciones a la Ley de ingresos 2005. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Este punto fue retirado del orden del día. ---

NOVENO PUNTO: Adecuaciones salariales y nivelación de puestos. Motiva el Regidor Lic. Alonso Lares Serafín. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Este Punto, también fue retirado del orden del día. -----

DÉCIMO PUNTO: Autorización para vender 44 lotes a grupos de jubilados pensionados de Ferrocarriles Nacionales dentro de los terrenos que se adquirieron en esa zona y a precio de compra. Motiva el Regidor Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Bien. La solicitud tiene que ver con todos los trabajos y el propio informe que les dí a las diferentes fracciones, porque así como se están desarrollando áreas comerciales y culturales, también se tienen compromisos adquiridos con uno de los varios grupos de Ferrocarriles que andan disputándose el tener un terreno dentro de las negociaciones que se hicieron con Ferrocarriles Nacionales. A ellos como grupo, les ha ganado los tiempos y el no ponerse de acuerdo, les ha retrasado el poder adquirir un predio que originalmente está clasificado como un polígono 3 A, que es una superficie de casi 5 hectáreas y que originalmente el grupo Ferrocarrileros del Sur de Jalisco, estaba en proceso de adquirirlo. Tienen un proceso de casi 4 años, o sea, con tres administraciones de poder adquirir ese terreno para vivienda, son gente que trabajó todo el tiempo con Ferrocarriles Nacionales. Por "x" circunstancias y por fraudes que les han dado precisamente a esa asociación no han podido concretar esto y siguen peleando el poder adquirir ese terreno que incluso en este momento se los va ganando otra asociación de Ferrocarrileros y la venta está ya casi a favor precisamente de un grupo tercero. Entonces, cuando nosotros iniciamos este trabajo y se nos encomendó por parte de este Cuerpo

Edificio hacer todo lo posible por la adquisición de estos terrenos para hacer el desarrollo del proyecto "Corredor Zapotlán – La estación", nos enteramos precisamente de esta problemática. Por ahí el Presidente Municipal, y aún más que este grupo de alguna manera ha colaborado con esta y con las otras administraciones en el cuidado de no invasión de todos estos terrenos, pues nosotros adquirimos un compromiso con este grupo; Les hicieron llegar algunas fotocopias de sesiones de ayuntamiento de otra administración donde ya existe el acuerdo de ayuntamiento para darle cierta preferencia a este grupo, tanto en la adquisición a coadyuvar con ellos a la adquisición. El poder entonces, después desarrollar proyectos que beneficien para vivienda en cuanto a drenaje, agua y todo ese tipo de cosas, buscándole la forma de que sea a través de programas federales y estatales. Les hago este pequeño resumen de una manera rápida, lo expuse aquí directamente puesto que han cambiado las circunstancias. El problema de Ferrocarriles que ustedes me encomendaron, cada día primero este grupo sesiona, entonces el próximo domingo, ellos tienen una sesión de asamblea incluso aquí está el Presidente y los representantes. Entonces por el Desarrollo que se lleva ahí, necesitamos de alguna manera ya ofertarles porque ya se adquirió el terreno, e ir empezando a desarrollar o gestionar los compromisos que se habían adquirido con ellos, porque ya se viene por parte del programa del HABITAT y nos están exigiendo que ya concretemos ese programa, que es precisamente donde está vinculado ese desarrollo para favorecer a 44 pensionados y jubilados que ya vienen tomados en cuenta desde las otras administraciones en ese predio. Ese predio que no han podido adquirir, se hizo un compromiso con ese grupo, tenemos nosotros actualmente un polígono que es el 1G o el 1H que ya se ha manifestado que les dí a conocer, el plan maestro del Corredor Zapotlán - La Estación, ahí se contemplaba ese polígono para garantizar la vivienda precisamente por este grupo, entonces tenemos que empezar a gestionar el desarrollo precisamente en este polígono. Es en esos términos y ellos tienen que ponerse de acuerdo también en ver si tienen la posibilidad; nosotros estamos cumpliendo con los compromisos adquiridos, entonces ahí está un lote, usted no lo define todavía, porque traen muchos problemas y se pueden llevar otros 5 o 6 años y no le van a resolver porque andan con los Diputados, Senadores, a quien se lo van a dar... Pues no sé ya aquello está muy revuelto. Pero nosotros ya lo adquirimos entonces en

el peor de los casos es cumplir con ese compromiso, con esas 44 gentes que hay un listado perfectamente identificado y que ellos lo han propuesto desde la otra administración, normalmente también para su conocimiento, este grupo funciona con tres cosas muy diferenciadas, que alguna vez Marco Antonio Álvarez Antillón, nos acompañó a reuniones. Dentro del Grupo, hay personas que tiene en posesión ese terreno y que ahí vive. De una parte que le dicen "el campamento", que son 8 casas construidas por Ferrocarriles y que ellos las ocupan. Y en ese mismo grupo pudiéramos decir que está en posición de terrenos que ha hecho casas de cartón, de madera de los mismos carros y que tiene también la posesión, entonces es un grupo que de alguna manera ya le está resolviendo Ferrocarriles dentro de su mismo grupo. Porque ya les hizo una propuesta y por ahí tienen algún oficio que les hicimos llegar, no es de todos, es un ejemplo. Les dicen: Te vendemos tu casa donde estas a tanto precio e igual donde nos están vendiendo a nosotros. Les venden hasta los ladrillos también, todo. Ese grupo de alguna manera ya caminó dentro de su agrupación, pero hay otro grupo que eran ferrocarrileros, pensionados, jubilados, viudas, que estaban pugnando por conseguir un terreno que no tenían ocupado y que es el 3 A que les digo, y que ahorita ya se revolvió mucho el asunto y nos les han resuelto. Es precisamente de ese grupo del que estamos hablando. Nosotros hicimos el compromiso de que de menos si nosotros adquiríamos el terreno antes que ellos, les íbamos a garantizar un lote en las especificaciones mínimas que marca el plan director Zapotlán 2020 que es el 3HU que es un terreno de 140 metros cuadrados con un frente de 8 metros promedio, un lote tipo de esos, porque originalmente el polígono 3 A que es el polígono de 5 hectáreas, tenían una lotificación de 44 lotes con lotes de superficies de 600 metros, que es la que querían adquirir de esos beneficiarios. Pero nosotros no podemos darnos ese lujo en el entendido de que si hablo con ellos, ya están de acuerdo, entonces lo que necesitamos es que haya la anuencia de este ayuntamiento para poderles hacer la oferta ya formal de que este compromiso lo vamos a poner a su consideración, hay el polígono, hay el proyecto, nada más que ellos necesitan un documento para poderlo exponer en su asamblea y que de la misma manera nos digan cuántos de los originales 44 se van a acoger a esto, porque de todas maneras ellos tienen que medir esa posibilidad económica. El sistema de cómo financiarles, cuánto les va a costar, no tenemos la precisión, lo que sí

tenemos de precisión es el costo real que nos costó el metro cuadrado de adquiríselo a Ferrocarriles, que es lo que por ahí en sus documentos que les hicimos llegar, es de 82.60 pesos. Entonces yo ahora a este cuerpo colegiado pido la autorización para iniciar las gestiones de venta de lotes a la Asociación Civil "Unión de Colonos Ferrocarrileros del Sur de Jalisco" que serían 44 lotes de 140 metros aproximadamente de superficie, cada uno a un precio directo de 82.60 pesos por metro, es de la misma forma de cómo lo adquirimos en Ferrocarriles Nacionales de México, organismo en liquidación. Dice. *"Se tiene un programa especial que promueve la presente administración para la asociación civil "Unión de Colonos Ferrocarrileros del Sur de Jalisco A.C." misma que consiste en que cada socio adquiriera un lote con urbanización progresiva que se desarrollará en este año en el polígono 1G, 1H contiguos al área de vivienda conocida como "El campamento" de Ferrocarrileros, esto motivado por el compromiso que adquiere esta administración en la negociación que viene desarrollando para adquirir los terrenos de Ferrocarriles Nacionales, Organismo en liquidación, además del acuerdo de ayuntamiento y compromisos que se hicieron desde las administraciones anteriores."* Incluso para su conocimiento hay convenios con este grupo donde se les dotaría gratuitamente el agua, drenaje y todo con acuerdo de ayuntamiento. Al respecto me permito también manifestar que en reiteradas ocasiones el Lic. Humberto Álvarez González Presidente Municipal, su servidor y en algunas ocasiones también con la colaboración del Presidente de la Comisión de Obras Públicas el C. Marco Antonio Álvarez Antillón, en varias asambleas hicieron este tipo de acuerdos verbales. Tiene conocimiento pleno de los antecedentes y de la situación actual de la asociación civil así como de los compromisos que se hicieron con las mismas en las administraciones anteriores. Desarrollar un Fraccionamiento con Obras de Urbanización como red de agua potable, de drenaje, machuelos, banquetas, además de electrificación así como las licencias de construcción y como base en ello, se oferta a la Asociación civil la venta de 44 lotes con superficie de 140 metros cuadrados cada uno a precio ya establecido de 82.60 por metro cuadrado. Entonces lo pongo a su consideración, la premura de esta aprobación tiene que ver con que ellos también pudieran avanzar y en un periodo no máximo de un mes estén en comisiones de regresarnos su lista precisamente verificado por su asamblea donde nos dicen que

entran 8, 5 o 6 porque los otros sigan en el otro proceso y es en esos términos. Y también aprovechando, pues ya empezamos a hablar de la incorporación de este patrimonio. **C. Regidor Señor Crecencio Villalvazo Laureano:** Desde luego y en principio estoy de acuerdo en que se les ayude a los compañeros Ferrocarrileros, es un compromiso que lo veo de manera favorable, pero al autorizar esta venta, caemos en algo que está pendiente. El hecho de comprar los terrenos de Ferrocarriles, yo siempre lo he dicho y públicamente, que fue una maniobra inteligente del Presidente porque sin recursos se compró esto, lo cual va a beneficiar a Zapotlán, pero volvemos a caer en que no hemos incorporado todavía al patrimonio la compra de esto y estamos cayendo en una irregularidad en el hecho de vender sin ingresarlo al patrimonio, así considero yo pues que incluso deben tener alguna disposición del algo. Sabemos que se han hecho algunos tratos pero extraoficialmente, yo creo que esto es algo en beneficio de Zapotlán y aunque es una acción buena, que no la hagamos mala, yo creo que no tenemos nada que esconder. Pediría que se nos dé una información completa de cómo va a incorporar al patrimonio esto para poder tener la facultad de autorizar la venta a los compañeros de Ferrocarriles, no le veo ningún inconveniente, al contrario me agrada la idea. Ese sería mi punto de vista. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Yo coincidiría con el compañero Crecencio. Sí se nos dio ya una información de cómo se acordó, nada más en la revisión de esta documentación que se nos entregó, yo no encontré por lo menos en el legajo que se me proporcionó a mí y que compartí con algunos compañeros de la fracción, el contrato de compraventa donde Ferrocarriles le vende al Municipio, porque se habla de varias transacciones o de varios contratos y no vienen en dicho expediente. Yo creo que sería empezar por ahí que se nos hiciera entregar ese documento para luego lo decía yo muy puntual en esa ocasión, lo tenemos que incorporar al haber del patrimonio municipal para después autorizar la desincorporación, porque en un momento dado estamos autorizando algo que de manera administrativa o jurídica, no tenemos todavía aunque físicamente existen los contratos y ya están. Sólo hay que darles las formalidades que correspondan como bien lo apuntaba Crecencio, no hagamos algo de lo que no tenemos algo que esconder, también comparto la opinión de que es un movimiento inteligente, que no lo ensuciemos, que no dejemos suspicacias para que se pueda

revertir esa circunstancia y cumple el objetivo y tenga la brillantez que debe de tener esta acción. Entonces yo empezaría primero por eso y que se nos entregara el contrato de compraventa donde Ferrocarriles le vende al Municipio, también estoy totalmente de acuerdo en que a los compañeros de Ferrocarriles, más siendo jubilados, pues tengan esa opción de adquirir un terreno donde puedan vivir. Pero vámosle dando las formalidades para no darles problemas, entonces vamos haciendo el favor completo. Como dirían por ahí de una vez. A lo mejor sí hay premura y hay que adelantar. Al final les vamos a dar un problema que les va a quitar más tiempo, lo mejor que ellos comprendan y entiendan este posicionamiento. A lo mejor nos tardamos un mes o dos meses más pero a final de cuentas les vamos a otorgar algo con la transparencia y con toda la buena fé que en este momento se quiere hacer.

C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: Yo sí estoy de acuerdo también en que se les dé el apoyo al grupo de Ferrocarrileros, que con tanto sacrificio han estado ahí cuidando sus terrenos, además de que tienen todo el derecho. Tienen ya varios años peleando esa situación, tratando de adquirir directamente los terrenos ellos con Ferrocarriles y hay que darles ese apoyo, me parece perfecto. Nada más para concretizar un poquito de lo que se ha comentado, yo diría que se elabore un convenio de intención para con ellos, de manifestar la intención de apoyarlos en ese sentido, hasta en tanto no tengamos toda la documentación necesaria y aterrizados completamente los trámites que se le deben de dar a esto. No tenemos los contratos de adquisición, no hemos incorporado, y luego falta el acuerdo para desincorporar y como no, en su momento darle el trámite siguiente y que ellos puedan adquirir al precio que inclusive el ayuntamiento adquirió esos terrenos. Yo diría que aterrizáramos en eso.

C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Yo creo que la propuesta del Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón es correcta, yo lo que les decía aquí es precisamente eso, la aprobación para iniciar la gestión de venta de lotes, no la venta en directo. Entonces para que ellos la pongan con un documento oficial y una anuencia de este cuerpo colegiado, poderlo manifestar en la asamblea y si es con un contrato de promesa, pues correctísimo. Lo otro, como quedamos en aquella ocasión en reunión que vamos a tener muchas reuniones previas, todas las que se necesiten para desahogarlo, toda la información que ustedes requieran, hicimos el

compromiso para entregárselas, yo si no recuerdan, en ese caso específico de los contratos, yo se los dije no vienen esos contratos a la brevedad se los haré llegar, no creo que sean disculpas nos fuimos de vacaciones, se nos pasó llevarles sus copias pero lo tendrán a más tardar mañana. Yo creo que se les puede dar el escrito con esa intención. Creo que ellos también tienen, supongo, algunas inquietudes sus agremiados y entiendo yo porque dirijo también una asociación, lo que ellos piensan o creo yo, necesitan que su gente tenga algo de certidumbre y necesidad. Desde luego que la van a tener porque ya está tomado el acuerdo. Como decía el Lic. Alonso, para qué hacemos cosas buenas que parezcan malas. Así ya se le va a dar completo a ellos y no creo que se tarde mucho, yo creo que en ese tenor el oficio y adelante. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:**

Bien, Señores Regidores, entonces la propuesta va a ser en el sentido de que este cuerpo colegiado manifieste su voluntad de vender a la "Unión de colonos Ferrocarrileros del sur de Jalisco A.C." hasta 44 lotes en las proporciones y condiciones que lo estableció el Arq. Tomás E. Orendáin Verduzco, una vez que se realicen todos los trámites y gestiones necesarias para la desincorporación de los terrenos que se les oferte. Autorizando a que se les entregue un documento por parte de Sindicatura en el sentido de la manifestación de la voluntad de vender dichos lotes. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... **aprobado unanimidad de los presentes.** -----

C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: Si me permiten, el C. Magdaleno Ibarra es Presidente de la Asociación de la "Unión de Colonos Ferrocarrileros del sur de Jalisco A.C." Él quiere hacer el uso de la palabra y no sé si este cuerpo colegiado le otorga la autorización. **C. Regidores:** Aprobado. **C. Magdaleno Ibarra Montoya:** Buenas Tardes, disculpen la intervención, es un tema que está para todos. Yo soy jubilado y pensionado de Ferrocarriles Nacionales de México, aquí tengo un nombramiento de la Asociación de "Unión de Colonos Ferrocarrileros del Sur de Jalisco A.C." que la conforman viudas, pensionados, jubilados sucesores, se están representando 74 personas que no tienen ninguna solicitud de dinero o que haya modo de lucrar y el tiempo lo empezamos a trabajar desde hace tiempo, donde el C. Humberto Álvarez González ya estaba trabajando en el edificio. Ahí empezamos a trabajar, le entregué hasta planos y toda documentación, decretos como es este, para que se

dieran cuenta y si no lo tienen ustedes, no se dan cuenta como es este decreto de aquí pueden sacar copias para que así estén enterados todos del porqué estamos dentro. No es porque nosotros nos pusimos a tomar posesión de terrenos, sino porque ya los teníamos. Eso es lo que quería manifestarles. Gracias. -----

----- **FÉ DE ERRATAS** -----

El que suscribe Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, CERTIFICA: Que en punto No. 10, tratado en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 6 de fecha 31 de marzo de 2005, no se asentó los comentarios hechos por el C. Magdaleno Ibarra Montoya, lo anterior debido a que no era parte de la discusión, además de que su participación se efectuó una vez agotado y aprobado el punto, por lo que a continuación se asienta en vía de constancia para los efectos a que haya lugar. -----

Atentamente

Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 15 de abril de 2005.

LIC. HIGINIO DEL TORO MEDINA

Secretario General

(Continuación): C. Magdaleno Ibarra Montoya: ... Y al mismo tiempo nos tomaron en cuenta este decreto a los pensionados, jubilados, viudas y sucesores, por eso la razón de que estamos en esta lucha. Después de eso nos hemos acercado a apoyarnos con las administraciones, pero estamos mirando que nosotros no estamos mirando ninguna ventaja de nada, estamos en el mismo lugar y a la hora de la hora vamos a estar desconocidos completamente. Este es el derecho que nos está dando. El otro derecho que tenemos es la posesión, como ahorita se estuvo nombrando de un polígono de 44 predios, que son estos. En esta administración pasada autorizó alambre e ingenieros para dar las medidas en esta forma, y nos pusimos a trabajar todos juntos comprando portería y se circulo el terreno y otro mas que quiso el señor Coter Bernal, que era el apoderado también y la Licenciada Rubí, ahí se circuló y la administración pasada concedió todo y aparte concedió 30 rollos mas para cuando se solucionara el problema. Esos lotes se circulaban pero fue autorizado para la Asociación de Pensionados y Jubilados del Sur de Jalisco, no para otros, entonces en esa razón nos hemos puesto para hacer solicitudes con confianza de que somos pensionados y jubilados y que estamos con actas constitutivas y al mismo tiempo propuestas. Creemos que debemos de tener calma no tenemos cuota muy alterada para estar echando viajes a México, no tenemos teléfonos, no tenemos todo a la mano para estarnos comunicando al día, nos comunicamos con

esfuerzos de nosotros mismos. A esta razón para nadie es desconocido después de estos 44 polígonos, predios, tenemos otros terrenos mas que también esta la solicitud sobre ellos, donde ahí se está nombrando a todos esos polígonos y al mismo tiempo hemos estado comunicándonos con Diputados y Senadores de la Unión, aquí esta una contestación y últimamente del señor Héctor Jaime Usúa donde él estará haciendo gestiones sobre estos terrenos. Al mismo tiempo el año pasado todos comenzamos a trabajar para el rescate que creo que para nadie es desconocido lo que hemos andado haciendo, se dieron cuenta los arrastraderos que se hicieron y las milpas que estaban las cuales creo que no eran nada mas nacidas así como el sácate, porque estaban circuladas y beneficiadas. Ahí nos hicieron los arrastraderos y algo tuvo que haber yo llame a una asamblea y le dije a Tomas que ni él ni yo eraos dueños todavía, para haber acabado con esas siembras entonces por esa razón yo les pido que tomemos en cuenta todo, a favor de todos porque están las solicitudes de cada uno. El C. Humberto Álvarez González tiene planos donde empezamos con Antonio García Ávila, ha sido un vividor porque de cuando estuvo Leguer no se acerco a la administración, ni yo tampoco quise, tengo papeles donde firmamos que no queríamos que el señor Cotero se acercara con él, pero él se acerco y eso tuvimos de demostraciones de trabajo que hizo y ahora todo se ha estado echando abajo, creemos que el señor Cotero le entrego al señor Antonio porque este señor andaba trabajando pidiendo cuotas pero sin terrenos y él a horita vive en Sayula, ahí tiene un tramite o ya negoció con la casa de jefe de estación y terrenos al lado del norte. Tenemos conocimiento en mas partes que también andaba negociando, el decreto dice de no lucrar y en esa forma creo que no se ha respetado ni se ha tomado en cuenta. Si ustedes me hacen el favor aquí todas las cosas que le hemos llevado como esta reciente, donde estuvimos en un diálogo en México el día 15 de Diciembre y todavía la minuta no la conocemos, la que nos mandaron fue para que la firmáramos pero tiene errores, todo completamente a favor del señor Antonio, no esta lo que hablamos fuimos nosotros a un diálogo sabiendo que nosotros teníamos en posesión por una administración pasada, y todo se ha venido anulando y desconociendo lo que ha sucedido, los derechos que tenemos repercuten nada mas en nosotros en otras cosas no. Aquí tienen ustedes el letrero que está junto del hotel Zapotlan que esta ahí junto al

puente, estuvimos peleando desde tiempo antes que se planto ahí, si no tenia ni porque plantarse y el tumbaba las milpas porque le tapaba el letrero y a horita que se hizo ese arrastradero el letrero quedo intacto, por todas tenemos unos cuantos errores, me han visto, me conocen no les he faltado ninguna parte, he tratado de trabajar, anoche estuve buscándolos no hubo quien me contestara el teléfono por un incendio de sácate que hubo por ahí, pero en la noche ya habíamos quedado con el señor Tomas que iba a ir a verme, me llegaron y les informe de eso para que se diera cuenta de lo que había sucedido. Demuestro que he tenido preocupación por todo, no nada mas fuera terrenos ferrocarriles así fueran por otro lado, también he sabido trabajar por donde quiera fui ferrocarrilero, no me planté en una sola parte agarre por donde había en cuadrillas, ambulantes, de ahí me cambie a punteros anduve toda la división y después carpintero en Guadalajara, de ahí anduve saliendo en tren de pasajeros a caminos a hacer trabajos, buscando la forma de aventajar todos los trabajos no nada más de plantarme en una pura parte. Busque formas de solucionar los problemas por todos los lugares, así que pido disculpas por haberles hecho perder el tiempo y si gustan sacar copias de estos escritos que tengo aquí se los proporciono y les pido muchas disculpas por haberles hecho perder el tiempo. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** al contrario Magdaleno, te agradecemos que tengas confianza en este cuerpo de Regidores y plantees tus asuntos en este ayuntamiento. Es evidente Compañeros Regidores como a través del tiempo quienes sí tienen derechos finalmente por algún error u omisión se quedan sin ese derecho. Ahí está muy revuelto ese asunto, incluso no hay total aceptación de la realidad, es jurídicamente diferente, por eso es que veo con muy buenos ojos la aprobación que se hizo en el sentido o lo que se va a hacer. En el sentido de los lotes, porque es digamos una actitud solidaria de este cuerpo colegiado, con respecto a los compañeros Ferrocarrileros que viven en esa zona. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien. Retomando el orden del día continuamos con el punto vario "A". -----

UNDÉCIMO PUNTO: Asuntos varios. -----

PUNTO VARIO "A": Se instruya al Jefe del rastro municipal, para el decomiso de vísceras (hígados, vasos y riñones) de las reses que se sacrifican en el rastro municipal, como medida preventiva contra a

aparición de la sustancia Clembuterol, hasta en tanto los introductores demuestren que sus animales que llevan a sacrificar están libres de clembuterol y se faculte a los Médicos Veterinarios adscritos al rastro municipal, ejecuten labores de inspección y vigilancia en los expendios de carnes. Motiva el Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Nosotros como ayuntamiento tenemos la obligación de vigilar el buen desempeño del rastro y además de que los productos que ahí entran, sean de buena calidad para el consumo humano y en días pasados de manera personal y diría yo muy valiente, se tomó la determinación en el rastro de decomisar en forma precautoria, los hígados, vasos y riñón de las reses que ahí se sacrifican como prevención para evitar posibles contagios. Pero se ha estado buscando en el Reglamento Municipal del Rastro, no he checado la Ley de Salud, pero en el Reglamento no se tienen amplias facultades para hacer ese tipo de decomisos al Jefe del Rastro, siempre y cuando sospeche. Creo que no le dan las facultades, entonces él decía que habían llegado a un acuerdo con los Tablajeros en algunas reuniones que tienen de manera verbal de que iban dentro de un mes, a establecer la cuarentena en el rastro mientras que SAGARPA les da una certificación o hace unos muestreos. Pero en base a que SAGARPA ha hecho caso omiso a la emergencia que tenemos en el Municipio, necesitamos tomar nuestras prevenciones, esto va incluso en contra de la vida de las personas. Entonces me piden del rastro de que les facultemos para que sigan haciendo ese decomiso como manera preventiva y podamos presionar para que SAGARPA venga y ponga atención a nuestro Municipio y haga muestreos y certifique los ranchos engordadores de ganado, para poder seguir sacrificando. Hay una inquietud de los introductores que manifiestan una pérdida de aproximadamente 200 pesos por cada decomiso que se les hace de cada res. Pero tampoco nos podemos arriesgar de que siga saliendo el producto si no tenemos la seguridad de que va en completas condiciones de consumo, esto es preventivo porque obviamente en un alto grado de aplicación del clembuterol en los animales puede llegar hasta la carne y tenemos que tomar algunas decisiones urgentes. Ya se han tenido reuniones con el Presidente Municipal y con las Dependencias relacionadas en el área de salud y según tengo entendido no ha avanzado mucho. No hemos dado una solución definitivo a esto, se dice que hay una Ley que va a salir para sancionar

más drásticamente a quien haga uso de esto, pero con la pura Ley se me afigura que es nada más una medida de castigo, pero no estamos solucionando a fondo. A nosotros sí nos compete que le pongamos atención a eso. En concreto es que le autoricemos al Jefe del Rastro que siga con el decomiso de estos órganos y además de autorizarles a los Médicos del Rastro Municipal, que son quiénes conocen la carne y que ahí sale del rastro, para ellos es fácil identificarla en los diferentes carnicerías y que se les autorice para que ellos puedan salir unas verificaciones en las siguientes carnicerías de la ciudad de manera sorpresiva, operativos sorpresivos o constantemente según las necesidades donde se crea que esté entrando carne de otros Municipios aquí a nuestro Municipio, además de que por ahí se hablaba de que han detectado matanzas clandestina. Entonces debemos de tomar unas acciones urgentes y obviamente más apegadas a la Ley. Entonces ellos me piden que sigamos haciendo el decomiso y además las salida de los médicos a verificar las carnicerías del Municipio. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Yo me permitiría solicitar que se agregara al listado que tienen los Directores del rastro e inspectores del mismo... tienen un listado de gente que se le ha detectado que introduce ganado con Clembuterol. Entonces que a esos sospechosos que son de la población de Autlán y de Michoacán, pues sencillamente cuando venga ganado de esos corrales o hatos, pues que no ingresen, también agregar ese punto en ese documento, o sea como medida precautoria. Creo que lo podemos aplicar. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Perdón Regidor, nada más para hacerte una información. El asunto es bien complejo. Todos los introductores más de alguna vez les ha tocado. El asunto es bien complejo y bajo sospecha.... el asunto era ¿cómo le garantizamos a la gente que la carne que está consumiendo viene libre de clembuterol?, entonces aquí es donde entra la SAGARPA. Y de hecho a SAGARPA se le pidió eso, que certificara el hato o los ganaderos, porque eso es más económico que lo otro. Porque por ejemplo si es por individuo o por el animal, es muy complicado por el costo del examen y por los tiempos que lleva el examen, si es por mera observación técnicamente sí lo vamos hacer así, pero es muy complicado para nuestros inspectores en el rastro, a simple vista es como si tú fueras y el médico nada más con verte te diga qué tienes, es muy complicado. Lo que se le está pidiendo a SAGARPA, es que

certifique, que determinada ganadería está libre del consumo del clenbuterol, de tal forma que se pueda introducir a la cuestión del rastro. Es más fácil esa vía. Nada más que SAGARPA por razones que desconozco no ha hecho ese trabajo. Y no se ven muchas pistas de que lo haga. Por eso la propuesta que hace el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón, me parece adecuada, por un lado seguir con la veda de la cuestión de las vísceras, es decir, nos quitamos de riesgo, el riesgo está ahí, que les va a impactar económicamente a los ganaderos, introductores y tablajeros, pues sí, pero el problema es de todos y se tiene que solucionar de alguna forma y por otro lado autorizar a los muchachos que trabajan en el rastro para que no solamente vean el ganado, sino que también veamos en los expendios de carne, que la carne que se esté vendiendo, es carne que efectivamente sale del rastro, porque poco nos ganamos con estar muy cuidadosos en el rastro y que la carne venga de otros lugares y se venda en nuestra ciudad. Yo estaría positivamente por la propuesta que hace el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Yo coincido con la propuesta que hace el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón, porque por un lado si empezamos a limitar, también tendríamos que evitar que esto no se nos salga del cauce, también habla de que hay mataderos clandestinos, entonces tendríamos que hacer la revisión al campo, yo creo que eso es muy importante porque en un momento dado lo que se detiene ahí, pues buscan la manera de hacerlo llegar por otras vías porque entonces al contrario, lejos de que la medida surtiera un efecto vendría a incrementar el índice y estaríamos motivando de alguna manera alguna ilegalidad. Estoy convencido de que lo que debemos anteponer es la salud de la población, entonces que se hicieran los ajustes necesarios por ahí platicando con él, de alguna manera comentaba que esto implicaba que los inspectores que hagan esa revisión, van a exceder de los tiempos normales de su horario. O sea que también va a afectar parte del supuesto pero que de alguna manera demos ese voto de confianza y que busquemos la manera de subsanar esa circunstancia con los trabajadores que se les dé esta encomienda. Gracias. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** En ese mismo término de la exposición que hace el Regidor Alonso, sería pues autorizarle tiempos extras, por el momento, por si empiezan algún tipo de operativos puedan hacer esa

inspección. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Me queda la idea de que en el rastro se sabe quienes son los ganaderos que introducen, eso es indiscutible y lo sabe SAGARPA. Aquí vamos a mandar inspectores a las carnicerías y luego mandar a los inspectores sobre los inspectores a ver si están cumpliendo su actividad. Yo creo que debemos de tener mucho cuidado y puntualizar qué efecto va a tener lo que aprobemos. Pediría que en los artículos que maneja el rastro fueran bien asesorados por los abogados para poder hacer un documento pleno, que convenza y que dé resultados, ese sería mi comentario. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** La medida que nosotros estamos tomando, es una medida que pretendemos que se lleve a cabo es una medida precautoria, meramente precautoria pero no estamos solucionando el problema. El hecho de que inclusive los inspectores vayan a los expendios de carne pues también habrá de ver si una vez que detecten una irregularidad, pues que tengan facultad de hacer el decomiso de la carne hasta que sea revisada. Además entrarle más de lleno y quizás tenga razón el Regidor Leopoldo, que los abogados nos ayudaran a entrar más de lleno. Hacer un oficio donde se haga público y se haga saber las disposiciones del ayuntamiento. La intención o mi propuesta se entiende, que lleguemos a esto y obviamente que no quede de lado que en este caso la comisión de salud trabaje sobre el asunto, habrá que revisar si el Reglamento del rastro le da las facultades correspondientes al jefe del rastro. Si habrá necesidad de que los médicos también se les dé algunas otras facultades, no sé que hagamos otros. Porque obviamente esto nos va a ayudar de que los introductores exijan su certificado libre de clenbuterol pero aún así no eliminamos de raíz el problema, entonces yo creo sería la propuesta que a través del Departamento jurídico nos ayude a elaborar un escrito donde le demos amplia autoridad a los médicos y jefe del rastro para que se continúe con esto. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** yo creo que en el caso de los inspectores hay que hacer la revisión jurídica como bien lo señala Polo, pero habría que proceder de alguna manera por la venta de productos insalubres, que sería la clausura o sería la de alguna multa, yo creo que los inspectores definitivamente a lo mejor no tendrían la facultad para requerir pero sí para clausurar o tomar las medidas precautorias en ese sentido la infracción, pero yo creo que una vez detectado pues habrá quien se atreva a vender ese producto

sabiendo que ya se le detecto, entonces creo que por instancia a la medida, al empezar a hacer algo de presión pues va a tener que generar su debida polémica pero también va a generar sus resultados, creo que en ese sentido sería la labor de los inspectores que salgan a campo y nada más haciendo la revisión jurídica correspondiente. **C.**

Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: ¿algún otro comentario?... Entonces voy a someter a su consideración el punto de acuerdo que tiene dos vertientes diferentes: 1. Autorizar al rastro municipal a que decomisen las vísceras, hígados, vasos y riñones de las reses que se sacrifican en el rastro municipal como una medida preventiva la problema de la aparición del Clembuterol en las carnes que se expenden en la ciudad... **C. Regidor Señor Marco Antonio**

Álvarez Antillón: Nada más sería agregarle un tiempo, porque anteriormente era un mes, en lo que ellos habían determinado, pero que sea un plazo a través de fecha o hasta que el introductor presente un certificado libre de clembuterol. **C. Secretario General Licenciado**

Higinio del Toro Medina: Bien, al punto propuesto le adiciono, que dicha medida tendrá efectos por todo el tiempo que sea necesario hasta que los introductores de ganado al rastro, demuestren mediante certificación su hato libre de clembuterol. Este mismo punto contiene la autorización para que todos los médicos veterinarios adscritos al rastro municipal, ejecuten labores de inspección y vigilancia en los expendios de carnes, con facultades para decomisar productos cárnicos no aptos para el consumo humano. Quien esté por la afirmativa, sírvase levantar su mano... **unanimidad de los presentes. Aprobado. -----**

PUNTO VARIO "B": Manifestación de voluntad del pleno del ayuntamiento para adquirir y/o construir nuevo cementerio municipal e integración de una comisión especial de Regidores, facultados a gestionar y ejecutar las acciones necesarias para tal fin. Motiva el Regidor Sr. Marco Antonio Álvarez Antillón. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Como ya es sabido de todos, nos vemos en nuestro Municipio en la necesidad de un nuevo cementerio municipal. El que existe actualmente se encuentra saturado, además de otros problemas que genera por ahí. Tenemos la opción nosotros como Municipio el de adquirir un terreno y ubicar en algún lugar el nuevo cementerio municipal; o la otra opción es que pudiéramos adquirir el cementerio particular que actualmente existe denominado "Recinto San José". Propiedad del Sr. Antonio Murguía, él en algunas ocasiones que

nos hemos encontrado por ahí ha manifestado la buena disposición de llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento de negociar con su terreno nada más que él pedía formalidad en las cosas y para que esto se vea más formal y más transparente, mi propuesta sería que se integrara una propuesta especial donde estuvieran todas las fracciones y se le diera seguimiento a esto. Es meramente trámite negociador pero sin concretar las cosas. Un seguimiento para poder adquirir el cementerio propiedad del Sr. Antonio Murguía o un terreno para la creación del nuevo cementerio a través de una comisión especial. Obviamente sin dejar a un lado la comisión que existe de cementerios. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Considero que una de las prestaciones de servicio que estamos obligados, que nos marca el artículo 115 de la Constitución Mexicana, como ayuntamiento, es el de cementerios y que es sabido de todos que de alguna manera ya no tenemos esa capacidad de prestación de servicio. Yo creo que para darle esa formalidad y darle más celeridad a este planteamiento ya sea una u otra alternativa, la compra de lo que ya existe con un particular, o la compra de la estrategia para adquirir o crear uno nuevo, es importante. Considero también la integración de esa comisión que nos permitiría salvo la mejor opinión de ustedes de hacer una propuesta, donde se pudieran incluir algunas gentes más. Lógicamente la comisión de panteones que está a cargo del compañero Crecencio, el compañero Leopoldo por la fracción del PRD y por la fracción del PAN. Que ellos determinaran en un momento dado que yo sugeriría que fuera el Ing. Arturo, el Lic. Mario por la circunstancia jurídica y el compañero Toño por la cuestión de obras públicas, sería una propuesta inicial, salvo las agregaciones que se quisieran hacer. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Me parece bien la propuesta que hace el Regidor Alonso Lares en cuanto a la conformación me parece que todos tienen la posibilidad de ver este asunto, que es un asunto prioritario y delicado. Recordemos que la Ley prevé que uno de los servicios que presta el Municipio es precisamente el de panteones, pues me parece que es un asunto que tiene que ver con la cuestión de la ubicación del actual panteón que ya está en zona totalmente habitacional, tiene que ver con la propia limpieza con los mantos friáticos y tiene que ver con muchas cosas. Creo que no hay vuelta de hoja en ese sentido, que se forme la comisión nada más me gustaría que la acotáramos más, que no fuera el lío de decir, como lo

plantea el Regidor Marco Antonio Álvarez Antillón, o el asunto con este Señor del panteón privado o buscar terreno, más bien me inclinaría a que esta comisión se avocara y en un plazo breve definiéramos si pudiéramos o no adquirir ese panteón privado, entonces sí si se resuelve que no se puede adquirir ese panteón privado entonces sí que se avoque a la búsqueda de un terreno para la cuestión del panteón municipal, en el ánimo de que ustedes recuerden que este es un asunto que traemos desde el año pasado, y bueno, de resolverle al particular que es propietario de ese panteón si o no, y también con la idea de que esta comisión también tenga una precisión y que busque si tenemos las condiciones financieras o de trueque necesarias para poder adquirirlo o también determinar que no podemos adquirirlo, pero ya irnos sobre eso en específico y que pudiéramos a esto ponerle un plazo la segunda sesión de abril, por decir algo, y que tengamos una determinación al respecto, yo les propondría eso. **C. Regidora Profesora Beatriz Medel**

Aquino: Nada más para proponer que también dentro de esa comisión, se incluya a la Dra. Claudia Luz Campos, por la cuestión de salubridad. Nada más. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez**

Antillón: Inclusive, independientemente de que se puedan integrar los demás, eso no limita que quien quiera participar pueda hacerlo, usted Señor Presidente, el Síndico, o quien sea pues tengamos la participación que consideremos conveniente en esas comisión. Mi propuesta era para darle más seriedad al asunto y además de la celeridad que se requiere. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, Señores Regidores, voy a someter a su consideración para su aprobación el punto de acuerdo propuesta a efecto de manifestar la voluntad de adquirir el nuevo Cementerio Municipal e integración de una Comisión Especial de Regidores con facultades a gestionar y ejecutar todas las acciones necesarias para tal fin la cual quedaría integrada con los siguientes Regidores: C. Crecencio Villalvazo Laureano, Marco Antonio Álvarez Antillón, Ing. Arturo Vargas Contreras, Dr. Leopoldo Sánchez Campos, Dra. Claudia Luz Campos Jazo y Lic. Mario Cuevas Villanueva Pérez quien presidirá dicha comisión especial, quien esté por la afirmativa Sírvase levantar su mano... **por unanimidad de los presentes.** -----

PUNTO VARIO "C": Autorización de presupuesto ejercido por COPLADEMUN, no recuperado por aportaciones de los beneficiarios dentro del programa HABITAT 2004. Motiva el Regidor Síndico Dr. Arg.

Tomás E. Orendáin Verduzco. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto**
Tomás Eduardo Orendáin Verduzco: La solicitud que pongo a consideración a este cuerpo colegiado, tiene que ver con un oficio que le hace llegar el director de COPLADEMUN y el jefe de participación ciudadana al Lic. Humberto Álvarez González, Presidente Municipal. Se está haciendo gestión para la aportación que correspondía a los beneficiarios del programa HABITAT 2004 que se ha ido complicando en su recuperación y que también por algún motivo tenemos que ir cerrando ese programa, que es un programa que COPLADE Y SEDESOL nos están pidiendo que ya se finiquite para poder estar en condiciones de dar la continuidad del programa HABITAT 2005, que incluso ya se está gestionando. Principalmente tiene que ver con los dos camiones que se compraron para la recolección de la basura, como se establece en ese oficio que les hice llegar a cada uno de ustedes. Estos camiones, normalmente la SEDESOL para lo del HABITAT, es decir, aterrizó en el territorio, cuáles serían los fraccionamientos que tendrían que tener este beneficio, entonces son una serie de polígonos que ellos establecen entre ellos las colonias que aquí se manifiestan y entonces donde algunos proyectos son de características generales. Entonces la compra de los dos recolectores de basura, se les carga directamente a Bugambilias, Jardines del Sol y Colonia Teolcalli. Y para la gente, dice que la ruta no solamente da el servicio para ellos, sino a otra parte de la ciudad de acuerdo a la distribución que se hace por aseo público, entonces ahí es donde se complica el poder obtener el recurso de los beneficiarios, sin embargo funcionalmente los camiones andan en esas colonias por recomendaciones del mismo programa. En el caso del colector volcanes que hay un monto también de una aportación a recuperar por beneficiarios de \$193,000.00 pesos y que tendría que ver con varias colonias que también les tendríamos que cobrar en base a esos polígonos, sin embargo el colector volcanes vendrá a beneficiar toda la parte sureste de la ciudad en problemas de drenaje que tenemos acumulado de mucho tiempo. Y por otro lado, tenemos lo que es el tractor para el relleno sanitario, que es por \$22,850.00 pesos y que también se les carga directamente a cuatro colonias, que el tractor como lo dice es para el relleno sanitario y ahí está trabajando, entonces ha sido complicado sin embargo manifiestan tanto por el Director como por el Jefe de Participación Ciudadana que ellos están pugnando por hacer la recuperación, pero nos están

ganando los tiempos para poder iniciar este año con el mismo programa y darle continuidad. Por eso la solicitud, en poder aprobar que absorbamos con todas las observaciones que ustedes pudieran hacer para la recuperación. Lo pongo a su consideración. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Yo considero que tanto lo de los camiones, colector Volcanes como el tractor del relleno sanitario, va a ser muy complicado obtener la recuperación dado que son obras de uso común por llamarles de alguna manera y muy difícilmente el colono de estos fraccionamientos, va a acceder a hacer el pago. Considero que se debería de aprobar específicamente, creo que va al ramo de ADEFAS para que podamos acceder a los nuevos recursos y les demos por finiquitados este asunto, sin que esto nos conlleve a dejar de hacer el requerimiento, ahora sí que de lo perdido lo que venga, como se dice popularmente. Entonces que con esa salvedad de sin que se deje de realizar algún tipo de gestión para ver si se recupera algo, pero que de pronto le demos trámite con esa puntualización. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Los gastos aquí están, si se invirtieron en los dos camiones, en el colector y en el camión, pero a mí si me gustaría se enviara a comisiones para estudiarlo más profundo sobre qué implica realmente el programa HABITAT. Nos falta documentación para saber que esto caiga en este tipo de apoyos, porque como decía el Regidor Alonso, el destinar este tipo de recursos sabemos que es indispensable para la comunidad, pero si se lo queríamos aplicar en otra colonia sabemos que iba a ser el mismo resultado. Es un beneficio directo. Es mi propuesta que se envíe a comisión para que se analizara más profundamente. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Yo entiendo que el asunto tiene mucha premura por la cuestión de enlazarnos en el programa del 2005, para hacer el cierre del programa. Yo creo que de alguna forma la propuesta que hace el Regidor Alonso Lares compensa las dos cosas, es decir lo podemos aprobar para no entorpecerles el trámite de este año, sin perjuicio de hacer todas esas revisiones y las observaciones correspondientes en sesión de ayuntamiento por este propio cuerpo colegiado. En el ánimo de no atorar la cuestión del HABITAT que me consta que les ha sido muy complicado, porque arrancar obras en el 2004 que no se alcanzan a terminar en el 2005. Y eso implica transferencias de papeleo, no deja de ser muy laborioso. No sé si tenga inconveniente Regidor en ese sentido, aprobarlo sin perjuicio de que lo

abordemos cuando ustedes lo decidan. Y que se les dé la información necesaria, si entiendo su inquietud pero en el sentido de aprobarles el programa, la comunidad tiene que participar pero entre el diseño teórico del programa y nuestra realidad, no solamente en Ciudad Guzmán, sino en todo el país. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** El detalle de aprobar después observar no tiene objeto. Que se vaya a comisión, después aprobamos y no hay ningún problema. Porque realmente esto se evitaría a que no volvamos a caer en lo mismo, más específico a cualquier colonia, cualquiera que sea su necesidad de servicio ser más específicos en beneficios directos cualquiera que sea para que haya una respuesta más fehaciente del ciudadano. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Lo que pasa es que ya tenemos tres meses de este año, Ya se está metiendo toda la documentación para la aprobación del nuevo programa que creo que por ahí Jaime Soto se lo va a dar a conocer a la comisión de obras públicas, pero está de alguna manera deteniendo las aprobaciones y se nos están yendo los tiempos del programa. Como lo especificabas cuando yo me quedé y una disculpa porque me salí a atender otro asunto. Las bases del proyecto que establece HABITAT, establece que los habitantes tienen que dar su aportación, entonces nosotros tenemos que ir a recuperar eso, sino es como la cláusula que aprobamos ahora con la Secretaría de Cultura, que nosotros lo absorbemos. A nosotros nos interesa recuperarlo de alguna manera, la premura de esto, es que no podemos entonces entrar al programa HABITAT y se pueden perder esos recursos, si no cerramos el ejercicio 2004, esa es la premura. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafin:** Al momento que se firman los acuerdos y convenios con HABITAT, en todos los programas, los que son de participación ciudadana se hace firmar al ayuntamiento en forma solidaria, entonces a final de cuentas jurídicamente entraríamos en un proceso administrativo jurídico donde el propio programa de HABITAT de todos modos nos va requerir a nosotros porque somos deudores solidarios, aquí lo que estaríamos haciendo de todas maneras es agilizar la circunstancia administrativa, por eso decía; como deudores solidarios al cubrir el adeudo que no cubrió la ciudadanía no nos evita a nosotros de ninguna manera en la cuestión jurídica para realizar el cobro o algún procedimiento para adquirir o traer estos recursos que no fueron aportados. Entonces yo lo veo de esta manera, por la cuestión

administrativa, agilizarlo de todos modos a final de cuentas nos lo van a cobrar. Puede iniciar el trámite administrativo y al final cobramos, somos deudores solidarios están firmados en los acuerdos y en los convenios. A final de cuentas vamos a tener que pagar cobremos o no cobremos. Ahorita lo que tenemos es agilizar para traer nuevos recursos y en un momento dado, no nos exime a nosotros de poder seguir haciendo la recuperación con el ciudadano. **C. Regidor Señor Crencio Villalvazo Laureano:** Yo estoy de acuerdo con el Lic. Alonso, ya que considero que es difícil la recuperación de esto ya que son beneficios que no se convenieron con la colonia, como si fuera una electrificación u otro tipo de cosas donde incluso firman de aceptación, entonces por la premura que hablaba el Arq. Tomás, considero que sí podemos aprobarlo; También considerando lo que dice el Presidente Municipal, que cualquier aclaración pues aquí mismo lo está diciendo el Director de COPLADEMUN, que se puede hacer después. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** Nada más una observación. Realmente siempre andamos con la premura de siempre, andamos aprobando en caliente que por que ya venció el programa, que porque ya pasaron los tiempos, esto no debe de estar sucediendo. Esto desde que se implementó el programa con este tipo de acciones, porque ahora sí va a ser difícil recuperarlo. Eso es indudable, como dice Crencio si fuera agua potable, electrificación, drenaje, es una cuota más fácil de recuperar. Entonces este año que sea con más tiempo sin andar con premuras porque este oficio tiene de fecha desde el 11 de marzo, entonces hay una fecha anterior donde se nos pudo haber planteado y yo creo que así pudo haber sido más fácil sacar este asunto. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco;** Para hacer una observación, decirles pues que estos son reglas del programa y así van a venir y así está a nivel nacional, no funcionan, algún día las van a modificar pero así se está aplicando. Por otro lado no lo quise manifestar pero creo que la comisión de hacienda ya tenía conocimiento desde hace mucho tiempo. Así lo dejo. **C. Regidor Ingeniero Arturo Vargas Contreras:** O sea lo que se tiene que hacer, se tiene que hacer, no es para posponerlo ni dejarlo, si hay que actuar, pues hay que actuar. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, Señores Regidores, voy a someter a su consideración la propuesta para aprobar que los recursos de las diferentes participaciones correspondientes a varias colonias con

relación al programa del HABITAT siendo las siguientes colonias: COLECTOR VOLCANES: Jardines del Sol; Teocalli; San Cayetano; Jardines de Zapotlán, Constituyentes, Cristo Rey y Cruz Blanca. TRACTOR PARA RELLENO SANITARIO: Inquilinos Guzmanenses, el Pastor, Nuevo Desarrollo, y Bugambillas. Sumando una cantidad total de \$329,700.00 pesos y sea absorbida por el erario municipal a efecto de liberar la deuda y poder ingresar a los nuevos programas de HABITAT, ello sin perjuicio de que se puedan seguir haciendo objeciones para la recuperación de esos recursos. Quien esté por la afirmativa sírvase levantar su mano... **por unanimidad de los presentes. Aprobado.** -----

PUNTO VARIO "D": Informes varios. Motiva el C. Presidente Municipal Lic. Humberto Álvarez González. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Por un lado tenemos necesidad de pagar prácticamente de inmediato, un avalúo. Ayer por la noche nos lo hizo saber el Ejido, el Lic. Higinio del Toro Medina tiene más información, si no tienen inconveniente que él lo exponga, pido su autorización. **C. Regidores:** aprobado. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** El ejido de Ciudad hizo llegar un documento que viene dirigido a su servidor, le voy a dar lectura. *"Juan José García Padilla en mi carácter de Presidente del Ejido de Ciudad Guzmán, con el debido respeto me dirijo a ustedes a fin de exponerle lo siguiente: Como es de su conocimiento el avalúo del bien inmueble conocido como ex CONASUPO fue concluido por el instituto de Administración y Avalúos de bienes nacionales, faltando únicamente le pago correspondiente, el que deberá hacerse de inmediato de conformidad a lo convenido. Con base a lo anterior y que el terreno que ocupa el mencionado inmueble, fue cedido por el ejido a la comuna, aunado a que mediante escrito le manifestamos que el ejido que represento no tenían inconveniente en que ese ayuntamiento ocupara el inmueble multicitado, atentamente le solicito que en reciprocado a lo expuesto, someta a consideración del Cabildo que el terreno que actual Central Camionera, pase a ser administrado por este ejido en razón a lo previamente acordado. Fundo mi petición en base en que el procedimiento judicial está por concluir y que de nuestra parte, es irreversible. Si más por el momento y esperando que mi solicitud sea acordada en forma favorable. Quedo de ustedes. Atentamente Cd. Guzmán, Jalisco, a 31 de marzo. El comisariado eidal Juan José*

García Padilla." **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Bueno, uno en relación al avalúo y el otro para las comisiones para su respectiva resolución, es decir, lo del avalúo pues sí, el ejido no lo va a pagar. El avalúo de lo que tiene ya la CONASUPO. El asunto de cederles ya la administración del central que se vaya a comisiones y se revise, yo creo que habremos de entregarles a la brevedad, pero no sé si a la brevedad tendrá que ser en cuanto nos cambiemos. Yo creo que eso hay que revisarlo. Entonces la propuesta sería en el sentido de que valoremos el pago que no está presupuestado del avalúo y que lo otro lo mandemos a comisiones. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Lo que no me percaté. ¿cuánto es el costo del avalúo?. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Lo que realmente debe de pagarse son \$21,045.00 pesos que corresponde al Municipio el 50%. Lo que ellos solicitan es que por la inmediatez se pague y ellos enseguida depositarán el equivalente al 50% a las arcas municipales. En el entendido de que ellos hicieron ya un pago anticipado sobre la gestión por poco más de \$4,000.00 pesos, en total serían \$25,000.00 pesos lo que cuesta el avalúo y corresponderían aproximadamente al Municipio pagar el 50%. Entonces la autorización que se solicita, es porque ese gasto no está presupuestado y una autorización del ayuntamiento para disponer de esa cantidad \$21,045.00 pesos porque es urgente. Se tiene hasta el día de mañana de lo contrario corre el riesgo so-pena de que quede sin efecto y nos tardemos otros 6 meses en otro nuevo avalúo. **C. Regidor Síndico Doctor Arquitecto Tomás Eduardo Orendáin Verduzco:** Me gustaría que de manera muy precisa, a este cuerpo colegiado aprovechando que esta el Lic. Flores Casillas, que casi todos conocemos el asunto, tiene que ver con el convenio que vamos a hacer del 50% , pero es un mandato que nos hace el Tribunal Agrario y lo dictamina que se mande a hacer ese avalúo y que ese avalúo se optó por el 50% del ejido y el 50% de nosotros en el momento que se tenga el avalúo como va a quedar en la parte que supuestamente nos ceden ellos a la comuna, entonces pagarle nosotros a DICONSA el precio que establezca en el avalúo de la pura escritura que es el edificio que conocemos como la CONASUPO. Ese es el asunto, e incluso un mandato y no propiamente lo que se leyó del oficio del ejido que trae otros tras fondos. Entonces si así queda claro, lo agotamos y adelante. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Relacionado con

la urgencia de pago, estoy de acuerdo hay que hacer el pago inmediato, para no entorpecer los trabajos relacionados con la legalidad de ese terreno, pero ¿qué va a pasar con el edificio entonces?, yo entiendo que ya está definido el terreno, está donando al Municipio y el edificio que va a pasar. y no sé si me pudieran dar una copia del oficio Licenciado.

C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Señor Regidor, si gusta yo puedo informarle algo sobre el edificio. El edificio es una construcción que edificó originalmente CONASUPO y como este desapareció actualmente lo maneja DICONSA, es propiedad de DICONSA. Entonces en el procedimiento agrario que se está llevando, por eso está participando también DICONSA por los derechos que tiene sobre la construcción, en principio hay un acuerdo con DICONSA de que mediante gestiones que se hagan con el ayuntamiento, adquirir para el Municipio las construcciones, yo ya estuve en pláticas con el gerente en el Estado y me ofreció que pasando esta semana que es la de pascua, se comunicaría conmigo para venir a Ciudad Guzmán para tratar ese asunto. Ese avalúo serviría además para tener las bases sobre las posibles pagos que pudieran reclamar... Bien, Señores Regidores, voy a someter en primer lugar el primer punto que es la autorización para el pago al Instituto de Administración y avalúos de bienes nacionales por el avalúo relacionado con los terrenos de la central camionera y el edificio CONASUPO por la cantidad de \$21,045.00 pesos correspondientes en un 50% al Municipio y el otro al ejido quien posteriormente retribuiría al Municipio el 50% de esa cantidad. Quien esté por la afirmativa sírvase levantar su mano... **C.**

Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: El total son 25,000.00 pesos, ellos ya aportaron 4,000.00. Si quedara de esa manera ellos tendrían que retribuir como 10,000.00 cuando en realidad tienen que retribuir como 8,500.00 yo creo que el acuerdo debería quedar que hasta por 25,000.00 pesos de los cuales, se van a erogar por parte del ayuntamiento \$21,045.00 recuperando la parte proporcional que le corresponde al ejido en su momento, por el anticipo que ya dieron. **C.**

Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina: Voy a ser un poco más preciso. El Avalúo tiene un costo de 25,000.00 pesos de los cuales el ejido ya aportó inicialmente una cantidad de \$4,000.00, restan por cubrir \$21,045.00 pesos que es la urgencia a pagar, entonces la obligación es pagar el monto total el 50% del monto total, sobre los \$25,000.00, quedando pendiente la retribución del ejido en la

parte proporcional. Quien esté por la afirmativa sírvase levantar su mano... **unanidad de los presentes.** Con respecto a la otra solicitud que tiene que ver con la entrega de los terrenos de la central camionera para su administración, lo fundamenta en que por su parte ya dieron la anuencia al Municipio para que pudiera ocupar de inmediato los terrenos sobre los cuales está construida la CONASUPO. Tengo ya en mi poder un oficio por parte del ejido en ese sentido, la someto a su consideración a efecto de que se turne a las comisiones de Hacienda y Administración para que determinen y emitan su dictamen correspondiente. Quien esté por la afirmativa sírvase levantar su mano... **unanidad de los presentes.** Bien, el siguiente informe, tiene que ver con una solicitud en sesión anterior sobre la cual el Presidente Municipal me instruyó recabar la información. Tiene que ver con lo de la cadena del tractor modelo D-6, dicha información remitida por el Ing. Victor Cisneros Barboza. Dice así: *"Por medio del presente y en contestación a su oficio no. 135-SGA/05 y en ampliación al oficio 604/05 suscrito por su servidor el día 28 de marzo del 2005, informo y complemento que: a) Como ya es de su conocimiento, se realizó la venta de chatarra que se almacenaba en las instalaciones del galerón municipal ubicado entre las cruces de las calles Lic. Stille y Galeana; entre esta se incluía una cadena para tractor buldozer modelo D-6 marca caterpillar que era usada por la maquinaria del Relleno Sanitario, así como media caja de camión recolector dañada en su totalidad, cabe señalar que para efectuar dicha operación se le dio vista al C. Lic. Alejandro Orendáin Verduzco, Jefe del Patrimonio Municipal, mediante oficio No. 514/04 de fecha 06 de diciembre del año 2004, así como también se anexo una serie de fotografías que demostraban el estado que guardaban dichos materiales, mismo que se anexa en copia simple al presente. B) Con fecha 09 de diciembre del año 2004, se realizó dicha venta consistente en la compra e 900 kgs. De chatarra varia y cadena caterpillar con un costo por kilogramo de 1.20 lo que acumuló un total de \$1,080.00 Un mil ochenta pesos 00/100 M.N. como se demuestra con nota de vena No. 0067 que se anexa al presente como copia simple expedida por empresa dedicada a la compra y venta de chatarra y metales "VELASCO" cuyo propietario es el Señor Clemente Velasco Álvarez quien tiene su domicilio comercial en el Libramiento Sur s/n. C) Dicho recurso económico fue dedicado para realizar festividad que año con año los trabajadores del departamento de Aseo*

Público festejan con motivo del día de la virgen de Guadalupe, dado a que en las instalaciones se encierran y los vehículos de recolección respectivamente, se erige un monumento a dicha santidad, motivo por el cual se compra comida y bebida para la celebración, con una misa eucarística oficiada por el presbítero de la capilla de Constituyentes. Así mismo señalo que también se realizaron labores de pintura en el lugar donde se realizó dicha celebración, se encomiendan a la virgen de Guadalupe para que los cuide y proteja en su jornada diaria de trabajo, siendo este el motivo por el cual se realizó la venta de chatarra como apoyo. Sin más por el momento y en espera de su comprensión, quedo de ustedes para cualquier duda aclaración a este respecto, agradeciendo de antemano las finas atenciones prestadas al presente. Atentamente. Cd. Guzmán, Mpio., de Zapotlán el Grande, Jal. Marzo 31 de 2005. "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" "2005 AÑO DEL ADULTO MAYOR EN JALISCO". ING. VICTOR M. CISNEROS BARBOZA. Director de Mantenimiento Urbano. FIRMA." Adjunto a la información viene una nota de quien compró esa chatarra y una copia del documento en el que el propio Ing. Victor Cisneros Barboza dirige al Lic. Alberto Orendáin Verduzco relacionado con la cadena. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Por supuesto que no actuó bien el Director de Mantenimiento Urbano, me queda muy claro y bueno, ante la solicitud que ustedes hicieron con el conocimiento de este asunto, por supuesto que le he dado instrucciones muy precisas y le he recordado que no podemos disponer no solamente de \$1,000.00 pesos, sino de ni un solo peso. No son dineros nuestros y en consecuencia no podemos disponer tan a la ligera sin el cuidado de las formalidades que esto requiere, mi propuesta concreta con la confianza de que entendió, es de que reintegre el monto a Tesorería y que le sirva de experiencia esto que es muy fácil hacerlo y sobre en la operatividad que cuando hay trabajadores, es muy fácil hacerlo que para los refrescos, para cualquier tipo de circunstancia, mucho más para una situación de la festividad, sin embargo no podemos dejar pasar así el asunto de manera sencilla, mi propuesta iría en ese sentido por supuesto que no avalo este tipo de conducta sino solicitarle, requerirlo para que reintegre ese monto y le sirva de experiencia, para que en lo sucesivo tenga el cuidado y no disponer ni de una pala. Salvo la mejor opinión de ustedes. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antilón:** Pedirle al Licenciado, una copia de ese documento. **C.**

Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín: Veo dos circunstancias que habría que valorar, la primera es que se dispuso de algo que es patrimonio del Municipio y si por ejemplo vemos que acabamos de aprobar unos guates que valen 20 o 30 pesos y que están en estado deteriorado y sin embargo se mal barata algo que se considera como chatarra, en el sentido de que si algunas de esas situaciones serviría como algún repuesto y que a lo mejor en la venta de eso en algún uso diferente, sobre una circunstancia diferente podría representar no solo los 1,000.00 pesos para el ayuntamiento, si se hubiese ido al procedimiento adecuado y se hubiese desincorporado. Me da risa el costo o la cantidad que se sacó de dicha situación. Entonces sí darle un análisis más detallado a esta situación porque sí lo considero un poco delicado, las razones que se hicieron pueden ser muy bondadosas y muy aplaudibles esa circunstancias, a lo mejor que se envíe a la comisión de Reglamentos y viéramos esa situación más adelante. **C.**

Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón: A final de cuentas lo tomo yo como un informe y si tiene su falla el procedimiento que se le dio, la intención fue buena pero a final de cuentas si hubo errores. Efectivamente ese tipo de equipos de igual manera que un radio tiene que darse de baja a través de un dictamen. Si deberás ya no tenía ningún uso, tenía que haber sido respaldado por un dictamen de un especialista que le dijera, no conviene la reparación. Pero esas cosas tienen un costo de reparación que a final de cuentas que al volverlos a usar no tiene la misma vida útil de cuando se compró, en ese entonces nos costó alrededor de 120 o 130 mil pesos las cadenas nuevas y quizás se hubieran gastado un 40% de lo que son las nuevas, nos pudieran haber dado otra vida útil quizás a un 60% pero nos hubieran evitado un costo mayor. Entonces sí efectivamente son \$1,000.00 pesos lo que dieron por las cadenas, si estas cadenas tuvieran una reparación, su costo no es de 1,000 pesos aún en el estado en que estaban tienen otro valor, no sé cuanto pero valen más. No sería una chatarra.

C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González: Sumarme a sus comentarios, no había reparado en lo que dice el Regidor Alonso Lares del monto, pero vamos iniciando un procedimiento como corresponde. A mí me parece que son cosas que se dan en el trabajo en todas las áreas. De manera sencilla, pero si debemos de dejar preciso nuestra disposición y voluntad como órgano oficial, como Gobierno Municipal, lo que no tenemos que disponer ni de

(Handwritten signatures and scribbles on the right margin)

(Handwritten scribbles on the left margin)

un peso, ni de una pala, así como dice si desincorporamos unos guantes que se siga el procedimiento correspondiente; en este caso como dijo el propio Regidor, que se vaya a comisiones para que se delibere al respecto. De mi parte toda mi disposición al respecto. **C. Regidor Licenciado Rafael Espiridión Llamas Magaña:** Este es un ejemplo del porqué estamos solicitando la fianza de los funcionarios, que sabemos que con una fianza es mucho más fácil que no sucedan este tipo de cosas, por eso quiero hacer esa aclaración de la posición de nosotros para las fianzas. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, este es un informe que será enviado a comisiones en este caso de Administración y Gobernación con el auxilio de Contraloría para que realice la investigación correspondiente. Bien, el siguiente informe, también se solicitó en sesión anterior a la jefatura de Cómputo e Informática sobre el proyecto de intranet, para tal efecto voy a dar lectura a un oficio que me dirige el Jefe Victor Alejandro Moreno Gallegos, también dirigido a su servidor en virtud de la solicitud que por escrito le solicité. Dice: *"En atención a su oficio 142-SAG/05 girado por usted pidiéndome un informe de los avances del proyecto de Intranet le informo que se realizara una exposición de este y otros temas el día 5 de abril cuya invitación ya se le fue enviada por escrito, es por eso y por el poco tiempo que me da para responder a su petición, que le daré un breve resumen de las actividades, que con respecto del proyecto de Intranet se han realizado: * Se hizo el traspaso de las instalaciones de cómputo a la planta baja. * Se creo el espacio que albergara al denominado SITE o sitio para control de la red, equipándolo con aire acondicionado y con las conexiones de energía eléctrica y registros para la distribución del cableado. * Adecuación de las nuevas instalaciones, de acuerdo a las necesidades de energía eléctrica, y cableado de red oculto, así como la instalación de un rack para colocar los equipos de red. * Se puso en funcionamiento dos nuevos servidores, uno de dominio y otro de fireware, éste último se encuentra funcionando en forma de prueba. * Creación de registro en la azotea para canalizar todo el cableado de la nueva red interna. * Se reorganizó el funcionamiento y operación de todos los servidores, colocando mejores equipos para realizar el trabajo de puerta de enlace y servidor de dominio secundario. * Se anexaron a la red de computadoras 12 nuevas conexiones, entre ello, tesorería, oficialía mayor, secretaría general, regidores, obras públicas. * Se re-*

cableo la conexión de la antena de transmisión con el edificio de SAPACG lo cual aumentó la velocidad de respuesta y se liberó el tráfico en la red. * Se encuentra centralizando la red, para los cual estén en marcha la primera fase, colocándose ducto y cableado a los primeros departamentos que quedarán conectados a nuevo centro de cómputo ue serán: DUMA, COPLADEMUN, REGIDORES, TURISMO, Sala de Cabildo. * Se realizó la creación de mapas en autocad y en 3D de todas las instalaciones e la administración pública, para cual se hicieron distintos levantamiento en todas las oficinas, esto con el fin de crear alternativas para la implementación de todo el cableado para todas las oficinas. * Se adquirió un nuevo servidor robusto y de tecnología de punta para controlar toda la red y crear el servidor de respaldo de información para todos los equipos de la red, este equipo se entregará por parte del distribuidor (IBM) en la tercer semana de abril. * Se instaló un access point, para dotar de servicio de red inalámbrica a la oficina del presidente, así como a Secretaría General. * Se hicieron distintos análisis para el mejoramiento de la telefonía, por lo que se contempla crear una red de internet adicional para conectar a ella solo teléfonos de voz sobre ip cuyo costo de largas distancias nacionales e internacionales, llamadas a celulares se reduca su costo en un 70%. * Se rediseñó y agrupó de manera más clara y sencilla el contenido de la página web. Sin más por el momento, agradezco su atención quedando a sus apreciables órdenes, para cualquier aclaración. Atentamente. Cd. Guzmán, Mpio., de Zapotlán el Grande, Jal. Marzo 31 de 2005. "SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN" "2005 AÑO DEL ADULTO MAYOR EN JALISCO". ING. VICTOR ALEJANDRO MORENO GALLEGOS. Jefe de Cómputo e Informática.

FIRMA **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Como penúltimo asunto, manifestarles categóricamente algo que está generando algún tipo de dudas ante ustedes. En días pasados tuve una reunión con Directores, Jefes y Coordinadores, donde fui muy puntual con ellos en el sentido de que toda la información que ustedes necesiten con mucho gusto se las vamos a proporcionar, pero que si algo no podría permitir, es que un servidor como Presidente Municipal es no estar enterado, es nada más una cuestión de formato, decirles que no hay oposición para que cuenten con la información necesaria, decirles que tengo la convicción y la certeza de que no solamente ustedes, incluso a los ciudadanos hay que darles esa información que

requieren es una situación nada más de ruta para que el Presidente tenga el conocimiento de qué es lo que está sucediendo en la administración. Porque nos fuimos quizás a un extremo y eso es lo que la gente ya no sabía que sucedía y eso es un asunto que habremos de platicar con calma para ver cómo debe ser el funcionamiento en ese sentido, pero sí quise aclarar y puntualizar de manera clara y sencilla es categórico, no hay oposición a que tengan información, simplemente esa observación que será abordada en su momento y... ¿Quería comentar algo Regidora?... Creí que quería comentar algo.... voy a pasar a otro punto, esto lo hago como una afirmación nada más. **C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias:** Gracias. Antes pues de que pase a otro punto, es respecto al tercero de los informes que nos presentó, no precisamente al tema que está abordando. El año pasado aproximadamente en el mes de agosto, julio, la comisión de administración de la cual formo parte, tuvimos a bien citar al Jefe de informática para conocer qué trámite le estaba dando al proyecto que autorizamos en ayuntamiento dado que se había dado la modificación en la jefatura. Considero pues que esta persona se ha estado conduciendo de una manera informal y hasta cierto punto irresponsable, toda vez que había quedado muy formalmente de proporcionarnos información en el mes de septiembre. Entonces en el tiempo que estamos y en la necesidad que se vió el Presidente de la Comisión de solicitarlo a usted en sesión de ayuntamiento y dando contestación con su informe, pues vuelve a manifestar esta persona en su informe, que no ha tenido tiempo de elaborarlo, entonces para mí se me hace una falta de respeto no solamente a la comisión, sino a la figura que usted representa, porque pues no ha tenido tiempo de elaborar su informe. Nada más hacerle este comentario para que tome las decisiones que crea conveniente y si amerita alguna sanción es su facultad. Nada más hacer la observación en ese sentido. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** De hecho cuando les hablé de que no me puedo dar el lujo de no estar informado, estoy pensando en muchas cosas y entre otras en esto. Porque no es la primera ocasión que se hace una observación en ese sentido, ha habido otras observaciones, entonces de alguna manera estoy obligado a ver que los servidores públicos que son colaboradores de esta administración, hagan las cosas, incluso puede haber casos en que ustedes solicitan las cosas y que yo no tenga conocimiento y que no puedo insistirle o

darle una instrucción precisa al servidor público para que cumpla con tal o cual cosa, yo creo que es.... Bueno ya se levantó a quien le estaba dando la explicación pues no tiene caso. Me paso al siguiente punto que tiene que ver con el asunto de las fianzas. Yo no estoy en oposición que los servidores públicos mencionados SAPACG O DUMA, otorguen su fianza. Una vez que ustedes tomaron la determinación, porque así lo ví conveniente, le solicité a la Dirección Jurídica su opinión jurídica. Aquí me hace llegar un documento del cual con mucho gusto le doy una copia, y palabras más, palabras menos, es un documento amplio, preciso. Es correcto varias apreciaciones que tienen, sin embargo el procedimiento no es el idóneo, qué les manifiesto en este sentido. Les he pedido a varios servidores públicos que tengan la disposición de dar la fianza, lo que habría que revalorar es el procedimiento porque no se establecieron plazos ni una serie de cosas, y los montos, para que ellos depositen una fianza de 300 mil pesos, necesitan garantizar con una finca que valga más de un millón de pesos, y entonces no todos estamos en condiciones de garantizar montos tal altos. Creo que habría que valorarlo. Incluso abordarlo en alguna sesión específica, con mucho gusto a través del Secretario le pido por favor entregue una copia de este informe que hace el Director Jurídico a cada uno de ustedes y conozcan la posición de la Presidencia respecto de ese asunto. De mi parte son todos los asuntos, salvo que haya algún otro agendado. **C. Regidora Licenciada María Guadalupe Silva Arias:** Primero que nada, dar una disculpa al Presidente Municipal, no era mi intención dejarlo con la palabra en la boca, me llamaron, si comprendo la necesidad de que usted tenga que estar enterado de todo lo que requerimos, y bueno también nosotros procuraremos apegarnos a la legalidad para obtener la información que sea necesario y para el buen funcionamiento de las comisiones. **C. Regidor Señor Marco Antonio Álvarez Antillón:** Yo me voy a permitir tomar el asunto relacionado con la orden que se giró a las diferentes dependencias de que no se nos proporcione la información si no es a través del Presidente Municipal. Si yo para concretizar en la voluntad que tiene el Presidente Municipal, obviamente es una administración amplia y es entendible que se le escape, le pediría que se les enviara un oficio a las dependencias, manifestando la disposición que tiene con copia al Cuerpo de Regidores para nosotros tener la certeza de que la disposición la van a acatar, porque sino van a argumentar otra cosa. Esto nos tiene en esta

situación por la forma en que se dirigen a nosotros, de una forma inclusive grosera, aún por escrito, nos contestan de esa manera entonces no se trata de eso. Nosotros la información que pedimos es para el trabajo de las comisiones como incluso nos faculta en la Reglamento Interior del Ayuntamiento, además de que como decía usted, la Ley de Transparencia se lo permite a cualquier ciudadano, entonces es más fácil para nosotros solicitar la información como ciudadano y no como Regidor, entonces no suena lógico. Yo sí pediría que se les envíe un oficio para que se les instruya consideren esa instrucción que se les dio. Y relacionado con lo de las fianzas de igual manera la contestación que ellos nos dan en el informe que presentó usted, es una contestación que ellos dan donde creen que no es conveniente presentar la fianza. Es un criterio que ellos aplican y no es así, de presentar esos documentos es importante analizarlos porque lo tomamos como un informe, entonces es una suposición que ellos tienen y se nos presentó como un informe. Y para lo de las fianzas, de hacer una reconsideración, en la Ley dice que tenemos la facultad de nosotros aplicar el monto de la fianza, entonces se deliberó en ese momento y fue el acuerdo que se tuvo. Qué diferente sería si ellos tuvieran otra disposición y se dirigieran a este cuerpo colegiado de otra manera y no como lo están haciendo, entonces hay que reconsiderar muchas cosas Señor Presidente, habrá incluso de ver el dictamen que elaboramos, creemos que está elaborado bien, ya el Congreso será notificado en su momento también y bueno sí es importante analizar el documento que presenta el jurídico. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Sí ese es el informe porque la resolución que ustedes tomaron pues es un mandato, entonces no he cumplido con ese mandato porque hay un posicionamiento, entonces se los estoy informando y se los estoy haciendo llegar por medio del Secretario. Respecto de la cuestión de las fianzas, es en el mismo sentido, hay que hacer una serie de reconsideraciones y tomarse de manera adecuada. Respecto de la instrucción a Directores, Jefes y Coordinadores, con mucho gusto Regidor, la instrucción la voy a girar en el sentido de que las solicitudes sean por escrito dirigidas a un servidor con Atención al Director, Jefe o Coordinador que corresponda, basta con que llegue a Presidencia, se los reciba Lety o Gerardo, para tener conocimiento. Ustedes con su copia hacen la gestión que haga, pero yo ya tengo conocimiento y puedo hablar con ellos, eso no

entorpece lo único que tienen que hacer es garantizarse ustedes mismos y garantizarme a mí, que en Presidencia existe lo que está sucediendo. Lo haría en ese sentido con mucho gusto. **C. Regidor Médico Leopoldo Sánchez Campos:** Yo aquí haría una acción diferente, el director o jefe a quien se le dirige el escrito, sea quien lo lleve a Presidencia y no el Regidor. Ese es mi pensamiento. **C. Regidor Licenciado Alonso Lares Serafín:** Considero y lo comentaba al Presidente en la mañana. Efectivamente el hombre más informado del Municipio tiene que ser el Presidente Municipal, pero después de él los que debemos de estar más informados somos los Regidores. Porque el artículo 115 dice "Cada municipio será gobernado por un ayuntamiento. Presidente Municipal, los Regidores y un Síndico". Viene establecido, entonces si nosotros de acuerdo a la Ley somos los que deliberamos y tomamos decisiones, o tomamos acuerdos en el sentido de la política del propio municipio y que afectan a la ciudadanía o al patrimonio del propio municipio, pues debemos de tener esa facilidad. Y también le comentaba al Presidente, yo creo porqué no invertir la circunstancia, porque el conducto de la información es el director, y porque no hacer un espacio donde mejore el conducto de esa información que sea el propio Regidor, si de alguna manera lo vemos en la circunstancia, lo vemos en algunos servidores, les falta esa sensibilidad que nos dio a nosotros el haber caminado las calles y que podríamos cumplir más cabalmente con nuestra obligación de comentarle y de darle ese comentario al Presidente para que tenga visiones más amplias, no digo que los Directores no las tengan, pero la verdad, como usted se pudo haber dado cuenta, en el ejercicio del poder entre más arriba es la jerarquía más información llega y fluye la información. Y a nosotros en la Sala de Regidores nos llega información que debería de ser de primera mano para el Presidente, y que le permitiría ser el juicio no solamente del Regidor sino de su propio funcionario público. Yo dejaría esa propuesta porque creo que debería ser esa la estructura o el canal que se debería hacer y nos permitiría avanzar de manera más digna a todos en el sentido de poderle más certeza a las decisiones a la propia ciudadanía. **C. Secretario General Licenciado Higinio del Toro Medina:** Bien, agotados los comentarios Señores Regidores pasamos al siguiente punto. -----

DUODÉCIMO: Clausura de la Sesión. **C. Presidente Municipal Licenciado Humberto Álvarez González:** Siendo las 14:20, catorce

horas con veinte minutos del día 31 de marzo del año 2005, me honro en clausurar esta sesión de ayuntamiento. Buenas tardes. -----

masa

pagado

The page contains several handwritten signatures and scribbles in dark ink. At the top left, there is a signature that appears to be 'AS'. To its right is a large, sweeping signature. Further right is another signature. Below these, there is a large, circular scribble. To the right of the circle is a signature that looks like 'pagado'. Below the circle and 'pagado' are several more signatures and scribbles, including one that looks like 'H A' and another that is more complex and illegible.